

AÑO  
LIII  
ATRASADO  
20 CENTIMOS

# La Voz de Navarra

HEMEROTECA MUNICIPAL  
ENTRADA  
12 OCT. 1935  
MADRID

CONCERTADO  
FRANQUEO

DIARIO INDEPENDIENTE

PAMPLONA, DOMINGO 13 DE OCTUBRE DE 1935.—Apartado 29.

TELEFONO 1797.—Oficinas y Talleres: ZAPATERIA No. 1 NUY

## VIDA NAVARRA

### La autenticidad del Consejo Foral

Para mañana, día 14, está convocado el Consejo Foral, recientemente elegido. Damos la bienvenida a todos sus vocales, pero no podemos dar la bienvenida al Consejo Foral, como entidad. Ya dijimos oportunamente que su formación actual no puede satisfacer a ningún navarro amante de la legitimidad foral, porque este Consejo tiene demasiados miembros que no están ni recta ni normalmente arbitrados. No lo están recitadamente porque para que el Consejo Foral pueda ostentar con toda la dignidad de la institución su legítima auténtica es preciso que arranque del pueblo mismo en su representación principal, que es la de los Municipios y la de los Diputados. Pues bien, muchos de ambos son gestores. Y los gestores se deben a quien los nombró, igualmente que los concejales y diputados verdaderos se deben al pueblo. El mandante del gestor es el Gobierno. Y lo es aunque se trate de los gestores de la Diputación. Estos fueron elegidos por gestores municipales, en parte muy importante. Los gestores de la Diputación se deben, por lo tanto, a los gestores municipales y éstos se deben al gobierno civil en conjunción con cierta influencia política de Navarra. En todo caso, no representan a ésta ni a los navarros. Al revés, al ser nombrados por los oficios de Madrid, podrían representar hasta la antipoda de Navarra. ¿Cómo en estas circunstancias vamos a hablar de Consejo Foral? ¿Hay calidad entre los gestores municipales y entre los gestores de la Diputación nombrados por los gestores municipales para hablar de una normal y efectiva representación de Navarra? No. Se dirá que los Ayuntamientos están legalmente constituidos en su mayoría. Pero el Consejo Foral, para ser de Navarra y de Navarra, tiene que representar a "todos" ellos. En este caso de ahora, el defecto de legitimidad se exhibe tal que lo más probable resultaría que ni los gestores de la Diputación serían los de hoy en su composición ni la representación municipal sería la que es. ¿Dónde está, pues, su razón de legitimidad? Es uno de tantos órganos antiforales, creado por el turno dictatorial del sistema crónicamente detentador de nuestras clásicas libertades forales. Hay gentes llusas que se conforman con ciertas apariencias de legitimidad. Así cuando se desechó la idea de propugnar por una Diputación verdadera, de signo popular, que es el distintivo foral genuino, los llusos se contentaron con el fantasma de la gestora actual. Incluso hasta la llamaron Diputación elegida por el pueblo, cuando la verdad era que fue elegida por gestores municipales impuestos desde el Gobierno civil en cuantía copiosa. Y si la Gestora de la Diputación no representa al pueblo, ni siquiera a los Ayuntamientos legítimos de una buena parte de Navarra, es claro que su representación en el Consejo Foral adolece de la misma tara. Y si muchos de los "representantes de ayuntamientos" —pase el eufemismo— han sido arbitrados por los gestores municipales nombrados por disposición del gobierno y no por elección popular, que es lo legal, tampoco pueden venir al seno del Consejo auténticamente calificados. Ahora bien, si una parte tan importante de la representación municipal y de la representación de la Diputación —27, ahora 26 entre 38— exhibe vicios de origen para un mandato autorizado como marca la ley, ¿qué queda del Consejo? Una minoría, todo lo digna y respetable que se quiera, pero que no es la razón primaria, y esencial del Consejo Foral. O sea, que el Consejo Foral carece de su base, en este momento, base que es la auténtica representación de los Ayuntamientos.

Pero hay más aún. Aun cuando los gestores de la Diputación fueran Diputados auténticos y aun cuando todos los "representantes de los ayuntamientos" hubieran sido elegidos por concejales populares, el Consejo Foral, decimos, no representaría "básica y constitucionalmente" a los Ayuntamientos porque esos "mandatarios", que pomposamente se llaman representantes de los Ayuntamientos y que no son "necesariamente" municipales, deberían serlo así. Lo dice el sentido común y lo reitera el propio Reglamento para la Constitución y Funcionamiento del Consejo Administrativo de Navarra, es decir, la norma constituyente del Consejo y la propia Base 12.ª de la que arrancan ambos a dos, el Consejo y el Reglamento. Y no se arguya contra ello la circular de la Diputación de 20 de Mayo de 1930, que es la que admitió inexplicablemente y, desde luego, sin la personalidad suficiente, a nuestro entender, la alteración de que el representante del ayuntamiento podía ser un vecino cualquiera de la Merindad ni se oponga tampoco que es potestativo de la Diputación el reglamentar caprichosamente contra un postulado esencial de la Base 12.ª, cual es el que establece la representación municipal, claro que auténticamente. Buena prueba de que se le ha dado siempre esta interpretación es que el mismo prólogo del referido Reglamento, al razonar sobre la representación municipal, dice que "es lógico que toda representación nazca o se componga de los mismos elementos representados". Natural. Si mañana la Diputación ha de mandar una embajada de su seno, ponemos por caso, a cumplimentar a un personaje, mandará uno de sus diputados; si fuera materialmente imposible esto, mandaría al señor Secretario y si tampoco pudiera ser, delegaría en el señor Vicesecretario o en alguno de sus altos funcionarios y a última hora confiaría el asunto a uno de los empleados de "la casa". Pero jamás, a menos que se hubieran muerto las personas autorizadas, la representación de la Diputación podría ostentarse un vecino cualquiera de Navarra, que podría ser incluido un extraño a la región.

Pues este es el caso que establece la referida circular cuando dice que el artículo 5.º modificado ha de quedar así: Artículo 5.º. Para ser representante de ayuntamiento se requiere estar vecindado y residir habitualmente en alguno de los municipios del Distrito a que corresponda". No se necesita, pues, ni ser concejal ni siquiera navarro. Autorizadamente, por lo tanto, el Consejo, en su parte municipal, mientras esté vigente este artículo así redactado, no representa a los ayuntamientos.

Y decimos que tampoco en su aspecto dispositivo. Dice el Reglamento: "Este Consejo se constituye, como está "obligadamente" dispuesto, con la mayoría absoluta de representantes de los Ayuntamientos, puesto que de los treinta y siete vocales que lo forman, diez y nueve pertenecen a la clase expresada (Posteriormente se agregó el de Pamplona). Además, la intervención que se concede a los suplentes, para los casos de ausencia, enfermedad y vacante de los propietarios, es una garantía más de que la indicada mayoría no puede faltar en ningún momento".

¿Quién es el auténtico "representante de Ayuntamiento"? El mismo Reglamento nos aclara cumplidamente un poco después: "También se ha dispuesto que los representantes de los Ayuntamientos tengan que ser precisamente concejales, porque sin negar que fuera de dichas Corporaciones pueda haber personas bien capacitadas, es indudable que los problemas de la administración municipal, en que tienen que intervenir, nadie mejor que ellos, puede apreciarlos, y es por otra parte lógico que toda representación nazca o se componga de los mismos elementos representados".

No es esto una paladina ante condenación del artículo 5.º modificado? Pero repárese todavía en el "obligatoriamente" que hemos acotado al principio de la cita. ¿No arguye ello sobradamente que ni la propia Diputación puede alterar de por sí esto?

Hay todavía razones para recalcar la falta de representación en esos vocales que no son concejales. Exponemos una, por no alargarnos más. Es de dignidad. Toda corporación que recurre a fuera de su seno para dar un representante, confiesa por este solo hecho su incapacidad. Esto, sobre objetar como capacidad para ello y para más. Si con exponer, del propio Reglamento que dice, como se ha visto, cabalmente lo opuesto, es un agravio a la dignidad concejil; es suponer que en toda una Merindad puede dejar de haber concejales que puedan ostentar a torzadamente esa representación que está "obligatoriamente" dispuesta. Nosotros rechazamos el supuesto por falso. Los Ayuntamientos navarros han demostrado reiteradamente capacidad para ello y para más. Si con ello quiere decirse que ciertos señores "calificados" lo harían mejor, habrá que convenir en que lo que se pretende es convocar un cenáculo de caciquillos más bien que un "batzarre" tradicional de la verdadera y legítima representación popular que se ha acreditado entre nosotros en milenios, quizá, de actuación.

Por ello indicamos al Consejo Foral que como o primera providencia, declare la incompetencia de cuanto tenga la tara de "gestor" y de "representante de ayuntamiento" que no sea concejal.

Y si decide erogarase totalmente de la administración mientras dure el eclipse de la legalidad, mientras no exista en Navarra la representación municipal auténtica, habrá cumplido verdaderamente con su deber. Después de todo, nadie le obliga a vivir con vilipendio.

## Los festejos que ayer hubo

Ayer, con motivo de celebrarse la fiesta de la Raza, los centros oficiales aparecieron engalanados, y sus dependencias se hallaban cerradas al público, por cuyo motivo no pudimos entrevistarnos con las autoridades para inquirir noticias.

El comercio, como otros años, cerró a mediodía dando a la población el carácter de un día festivo, y por la noche la comisión de Fomento de nuestro Municipio ordenó a los "chicos" de "La Pamplonesa" nos obsequiaran con una porción de piezas bailables, quemándose en uno de los "descansos", nada menos que ocho ruedas que echaron chispas y que según dijeron los "sablondos", eran "fuegos artificiales".

Debido al pésimo tiempo que durante toda la mañana hizo se suspendió totalmente la clásica romería al llamado "Soto de Leizarun", y en varios locales cerrados, como en el Casino Eslovaco, se celebraron bailes, los que por cierto se vieron sumamente concurridos.

## INTERESES NAVARROS

### La estación de Tudela

#### Los recursos contra multas gubernativas

RUEGOS DEL DIPUTADO A CORTES DON MANUEL DE IRUJO

El activo diputado a Cortes don Manuel de Irujo ha presentado a la Mesa, los siguientes ruegos:

PIDIENDO UN EXPEDIENTE DE ANDOSILLA

"Al señor Ministro de la Gobernación.—El 20 de Agosto próximo pasado el señor Ministro de la Gobernación ha dirigido a los gobernadores civiles una circular que no se ha publicado en la "Gaceta" y por la cual se deroga y modifica la ley de Orden público, al disponer, contra el criterio y la letra de aquella, que "no se eleven a este Departamento—Gobernación—los recursos presentados contra las multas impuestas por ese Gobierno con arreglo a la ley de Orden público, cuando los interesados no acompañen la carta de pagos que acredite la consignación de su importe en la Caja general de Depósitos".

Tal circular, además de modificar, derogando en parte la ley votada en Cortes, vuelve a sentar la doctrina de que solamente los capitalistas tienen recurso contra las multas que impongan los gobernadores civiles, y ha sido aplicada, cuando menos, en el expediente instado por varios vecinos de Andosilla (Navarra) contra sanciones impuestas por el gobernador de Pamplona, y que encabeza el vecino de aquella villa don Esteban Martínez Sarasa.

Solicito, pues, que se traigan a la Cámara el texto de la circular de referencia y el expediente aludido, instado por don Esteban Martínez Sarasa, y otros contra sanciones impuestas por el señor gobernador civil de Navarra, suspendiéndose la ejecución de tales sanciones interin no le explique la interpelación que sobre tales extremos anuncio y que reiteraré una vez conocida la circular de 20 de Agosto en su texto integral.

Ruego a la Mesa traslade al señor Ministro de la Gobernación las manifestaciones precedentes.

### Palacio del Congreso, 9 de Octubre de 1935.—Manuel Irujo.

PIDIENDO SE ACTIVE LA ANELACION DE LA ESTACION DE LA TUDELA

"Al señor Ministro de Obras públicas y Comunicaciones.—A instancia del Ayuntamiento de Tudela (Navarra), la Compañía de Ferrocarriles del Norte estudió ultimando la toma de datos para la confección definitiva del proyecto y presupuesto de obras de ampliación de la estación de ferrocarriles de aquella ciudad.

La realización de tales obras depende de la autorización que por el señor Ministro de Obras públicas se conceda para ejecutarlas y de la distribución que con tal destino acuerde el mismo titular del capital que en concepto de aportación por el Estado sea destinado, siguiendo en ello el sistema que hasta el presente se viene aplicando con relación a las Compañías de ferrocarriles adheridas al régimen ferroviario.

Acuciada la Compañía para dar realidad al proyecto, previa su aprobación por la Comisaría y el Ministerio, se escuda en la política ministerial que impone restricción en tales gastos, reputados por obras de primer establecimiento, lo cual es causa—afirmar aquella—de paralización en el desarrollo de los programas de ordenación de esas obras.

La urgencia de las de ampliación de la estación de Tudela viene impuesta por motivos comerciales—insuficiencia notoria de muelles y edificios—y por razones de seguridad personal—angostura e imperfección de instalaciones.

La insuficiencia de edificios y muelles está a la vista. Sus condiciones son pésimas. Los locales destinados al público carecen de todo género de comodidad. Los muelles no son capaces para servir el movimiento corriente de la estación.

Las dependencias para el personal carecen de las mínimas condiciones de higiene. El emplazamiento de vías está de tal modo dispuesto que los cruces obligan a los viajeros a situarse entre las mismas a la intemperie o cruzarlas a la vista del convoy, con el peligro consiguiente. Cuando la temporada de frutas y verduras aumenta el movimiento de la estación la mercancía se amontona en su andén, dejando un estrecho, angosto y peligroso pasillo entre los montones de aquella y los trenes en marcha.

Los motivos enunciados son suficientes para atraer la atención del Poder público hacia este problema de urgencia inaplazable, para cuyo encauzamiento pido del señor Ministro de Obras públicas:

Primero: Que ordene la inspección inmediata de la estación de Tudela y el informe sobre la necesidad urgente de su ampliación.

Segundo: Que así bien disponga sea requerida la Compañía del Norte para que a la mayor brevedad entregue, poniendo a disposición de ese ministerio, el proyecto y presupuesto definitivos confeccionados.

Tercero: Que, aprobados éstos, se libere, con cargo a la partida correspondiente de obras de primer establecimiento a cargo del Estado, la cantidad precisa para su ejecución, poniéndola en práctica con arreglo a las leyes.

Lo que ruego a la Mesa traslade al señor Ministro de Obras públicas.

Palacio del Congreso, 9 de Octubre de 1935.—Manuel Irujo.

Por lo demás en lo religioso debemos destacar la solemnísima novena que con gran asistencia de fieles se viene celebrando en la iglesia de San Nicolás.

Y esto es todo lo que dió de sí la fiesta de la Raza; agua por la mañana, y mucho frío en el resto del día.

## Boda distinguida

### Enlace Borbón y Battemberg-Borbón y Orleans

#### Los nuevos esposos son recibidos por el Papa

FOMA.—Esta mañana se ha celebrado la boda de don Juan de Borbón con doña María de las Mercedes de Borbón y Orleans.

A las once de la mañana la plaza donde está enclavada la iglesia de Santa María de los Argües, templo en el que se había de celebrar la ceremonia nupcial se hallaba poblada por muchos miles de personas deseosas de presenciar la entrada y salida de la comitiva y del sin número de invitados al acto.

En el centro de la plaza se alza una monumental fuente, la gran fuente de las Navayas, y los breves muros que la circundan se hallan asimismo ocupados por varios cientos de personas. A la entrada de la iglesia un averdadera nube de fotógrafos y operadores cinematográficos espera la llegada de los novios. Momentos antes de las once de la mañana llegó en automóvil el novio, don Juan de Borbón, acompañado de su padre, don Alfonso, y de su hermana doña María Cristina. Don Juan de Borbón vestía de chaquet y se tocaba con sombrero de copa. Instantes después llegaba la novia María de las Mercedes de Borbón y Orleans, acompañada de sus padres, los ex infantes don Carlos y doña Luisa.

El traje que ostenta la gentil desposada es de lamé de plata cortado con arreglo a una estampa antigua. El cuello alto y las mangas muy largas ensanchadas a la altura del codo y recogidas en las muñecas por una banda de pequeñas dimensiones. Se ajusta ligeramente al talle por medio de un corpiño sin cinturón, drapado levemente. La falda termina en una breve cola. De los hombros se sujeta el manto amplísimo que roza el borde del vestido nupcial y la cola de corte unida, cerca de cinco metros de longitud.

A las once en punto llegaron al templo el príncipe de Piemonte, heredero de la corona de Italia, acompañado de su augusta esposa, que vestía de luto por su hermana política la reina Astrid, que asistían a la ceremonia en representación de sus padres, sus majestades los reyes Víctor Manuel y Elena de Italia, que se encuentran ausentes de Roma en el Castillo de San Rosero. Las fuerzas militares rindieron los honores correspondientes a los príncipes herederos italianos, interpretando la banda de música la marcha real.

Durante todo el trayecto que recorrió la comitiva de los novios y de los príncipes de Piemonte se había cubierto la carrera y la perfecta organización de la policía municipal de Roma cuidó de mantener el orden.

El templo se hallaba adornado con flores blancas y su iluminación era muy profusa. Los novios hicieron su entrada en el templo a los acordes de una marcha triunfal y ocuparon dos reclinatorios en el altar mayor. Detrás de ellos y a ambos lados figuraban como testigos por parte de la novia sus hermanas don Alfonso de Borbón y Borbón y el príncipe Carlos de Borbón y Orleans, y por parte de don Juan de Borbón su hermano don Jaime, duque de Segovia, y su tío don Fernando de Baviera. Acompañaron a los novios hasta su llegada a los reclinatorios los señores conde de Los Andes, marqués de Castel Rodrigo, príncipe de Saboya, Aramburi y vizconde de Rocamor. Este último, secretario de don Juan de Borbón, la señora de Urcola dama de doña Luisa de Orleans, la vizcondesa de Rocamor, dama de la princesa María de las Mercedes, y las condesas del Puerto y Campo Alegre. D. Alfonso de Borbón, padre del contrayente, ocupó un puesto de honor en el presbiterio.

Los príncipes de Piemonte ocuparon asimismo sitial de honor a la derecha del altar mayor. Bendijo la unión el Cardenal Eli Palla Costa, Arzobispo de Florencia. En los lugares reservados a las familias pertenecientes a casas reales, se hallaban el príncipe Frigostoro de Grecia, la duquesa de Segovia, esposa de don Jaime de Borbón, el duque de Aosta, doña María Cristina de Borbón, el príncipe Cigli di Italia, el duque de Spoleto, los príncipes don José Eugenio, don Luis y don Fernando de Baviera y Borbón, don Alfonso de Orleans, don Jenaro, don Ramiro y don Gabriel de Borbón, don Pedro Gastón de Orleans Braganza, el marqués de Saboya, la duquesa de Aosta, doña Beatriz de Borbón y su esposo el príncipe de Civitella Cestiti, doña Isabel Alfonso de Borbón y Borbón, condesa de Zamoisky, doña Paz y doña Eulalia, las archiduquesas Inmaculada y Margarita, doña Francisca y doña Teresa de Orleans Braganza y doña Esperanza y doña Dolores de Borbón y Orleans, hermanas éstas últimas de la novia.

La cola de la gentil desposada fué llevada por don Francisco Travesedo, Mayor-domo de semana. A ambos lados del pasillo central del templo, por donde pasó la comitiva nupcial, se hallaban formadas las juyvetudes de Renovación Española de uniforme.

Entre las personalidades se hallaban los diplomáticos de las Embajadas de Francia, Alemania, Hungría, Inglaterra, Japón y Brasil.

Se hallaban formados en el interior del templo los carabineros italianos en traje de gala. También ocupaban lugares destacados en el presbiterio los señores Golceocha y Calvo Sotelo, jefes respectivamente de los partidos monárquicos de Renovación Española y Bloque Nacional.

Entre la concurrencia, que podía calcularse en seis mil personas, figuraban numerosas damas de la aristocracia española, ex

## Reunión del Comité de sanciones

### Un Ras etiope traiciona a su país con quinientos de los doce mil hombres que mandaba

#### Treinta y cinco mil guerreros desfilan ante el Negus

La noticia del día es la que publica el boletín italiano de que el Dedjaz Guga, cuñado del Negus, se ha presentado al general Santini con "varios miles" de hombres. También otro Dedjaz, el Kassa, ha hecho lo propio con los suyos. Dicen que el primero es jefe del Tigrai oriental. Lo raro es que el boletín italiano silencio el que se hayan entregado posiciones o ventajas porque parece ser que unos millares de hombres tienen que ocupar algún sitio estratégico. ¿Serán estos los hombres que se dieron la vuelta de Addi-Caie y han venido a caer al regreso en las filas italianas? Se vuelve a insistir desde Addis Abeba, y la noticia ha sido recogida por varias agencias serias, en la reconquista de Adua, la cual ha sido tan feroz que ha costado 2.500 muertos italianos. Un poco extraño es esto, pero también resulta significativo que, andando por todas partes como anda la noticia, no la hayan desmentido todavía los italianos. Hay versiones ciertamente muy particulares. Una noticia viene ayer de Londres, reproducida también por cantidad de periódicos; la de violentísimos encuentros en los frentes de Adua y Addigrat y "a lo largo del río Mareb". Si fuera verdad esto, escurriría que los italianos habrían retrocedido. Contrapartida de esta noticia es la que viene por la parte de Roma en la que se nos dice que se ha decidido el traslado del cuartel general de Asmara a Adua. Si esto es cierto, no puede ser verdad la versión de Londres a que acabamos de referirnos. De Roma avisan, por cierto, muy cuidadosamente, que aquel avance que desde la base de Arbab, al Sur de la Eritrea, había partido hacia la región de Aussa pasando por Mussa Ali, no ha sido más que una argucia abisina, para enemistar a Italia con Francia. Que la noticia era cierta no hay duda porque la dión los mismos partes italianos y hasta creemos que fué confirmada por Addis Abeba. Lo que hay es que ahora Francia ha decidido defender el ferrocarril de Djibuti, que es suyo, y la maniobra italiana queda sin finalidad. En el Ogaden siguen los bombardeos aéreos sobre los poblados con bastante intensidad. No tendría nada de particular que Italia lanzase por aquí un fuerte ataque combinado de las tres columnas de esta parte del Ogaden pues por el desierto llano el avance sería relativamente rápido y se daría sensación de devorar kilómetros. Dada la lentitud del frente del Norte, podría ser de efecto táctico muy conveniente. En Italia se ha extinguido un poco pronto el júbilo de la toma de Adua.

En Ginebra camina con rapidez la "procédure" de las sanciones. Por de pronto se ha alzado la prohibición de exportar armas a Etiopía. Per supuesto que la que había no parece que hacía mucha mella, pues, particularmente estos días se han recibido muchas en Etiopía, según han comunicado las agencias.

Otra noticia curiosa es también la de que el taler o moneda etiope se ha cotizado con alza en las bolsas de París y Londres, mientras que la lira flaquea en sus cotizaciones de estos días.

## CRISIS POLITICA EN POLONIA

Varsovia.—El presidente del Consejo, señor Slawek ha entregado la dimisión del Gobierno al presidente de la República. Se cree que se confiará al señor Marjam Koscialkowski, ministro del Interior, la misión de formar el nuevo Gabinete.

Se asegura que el señor Beck continuará al frente del departamento de Negocios Extranjeros y que la reforma ministerial será poco importante.

## VICTORIA DE GAZTANAGA

Habana.—El boxeador español Gastañaga ha vencido por k. o. a Sekyra en el séptimo asalto del combate. Sekyra fué derribado dos veces en el cuarto asalto salvándole el toque de la campana y también en el sexto. Gastañaga pesó 201 libras y Sekyra 180.

**DERROTA DE UN BOXEADOR ESPAÑOL**

Habana.—El campeón cubano de pesos ligeros, Joe Coego, derrotó al español Valentín Miró por puntos en un combate a diez asaltos en el que no se disputaba el título. Coego pesó 137 libras y Miró 134.

## Solidaridad de Trabajadores Vascos

### AGRUPACION DE EMPLEADOS

Se convoca a Junta General extraordinaria para el lunes día 14 a las siete y media. Por la Junta Directiva. El Presidente.

## Carnet politico

Hoy domingo, a las doce en punto de mediodía, ensayo de conjunto de las cuerdas de hombres.

Se interesa la puntual asistencia. EL DIRECTOR

ministros monárquicos, generales, etc. También estaban una pareja de campesinos de cada región española vestidos con ricos y pintorescos trajes que llamaron la atención.

Casi al finalizar la ceremonia nupcial don Fernando de Baviera sufrió un ligero desvanecimiento, cayendo al suelo. Fué auxiliado rápidamente y se repuso del mareo súbito, que indudablemente le provocó la honda sensación del acto que se celebraba.

Terminada la ceremonia los novios abandonaron la iglesia de Santa María de los Argües y se dirigieron al Vaticano, donde en unión de los demás miembros de las familias respectivas, fueron recibidos por Su Santidad el Papa Pío XI.

CIUDAD DEL VATICANO.—El Papa ha recibido a D. Juan y a su esposa después de la ceremonia de su enlace.

Fueron recibidos por Monseñor Nardone y por los señores de capa y espada, que los llevaron a presencia del Pontífice que se encontraba en la Biblioteca. El Papa entregó un rosario de oro a don Juan y una medalla a su esposa.

Después de la audiencia, que duró un cuarto de hora, los nuevos esposos marcharon a la Basílica Vaticana, para orar ante la tumba de San Pedro. Numerosísimas personas se habían congregado a la entrada del templo par aver a los recién casados.

EL ESCALONAMIENTO DE LAS SANCIONES

Ginebra.—En los círculos de la Sociedad de Naciones se anuncia que está en camino la protesta formal de Italia, contra la decisión de levantar el embargo en provecho de Abisinia y mantenerlo o establecerlo en detrimento de Italia.

Farece que en la aplicación de sanciones financieras a Italia podría establecerse la progresión siguiente. Primero: prohibición de apertura de créditos. Segundo: Prohibición de autorizar emisiones públicas en los estados participantes. Tercero: Prohibición de autorizar emisiones públicas por persona física o jurídica subdita del Estado a que se refieren las medidas o que sirva de intermediario con los estados participantes. Cuarto: prohibición de créditos en bancos en los Estados participantes. Quinto: Prohibición

(Continuar en página)



VIAJES
Salíó para Zaragoza con su señora e hija, don José Les.
Han vuelto de San Sebastián, donde han pasado el verano, el marqués de Vessella y sus sobrinos los marqueses de la Real Defensa.

Señoras
Su vestido o abrigo reproducción exacta sobre modelos de París con géneros exclusivos, todos los precios. Regent, San Saturnino, 7.

Vino de Sevilla la distinguida señora doña Celsa Lizarraga de Meyer.
Ha vuelto de Echarr Aranz, donde ha pasado una larga temporada, el laureado general don Arcadio Mufuzabal.
Há asilado para Burgos la señorita Carmen Eparza con su encantadora sobrina Jaqueline y su hermano Joaquín.

Advertisement for 'Lko. BAT' (Bat) cigars, mentioning 'Saneurri bereziak' and 'Legazpi, 10 an-Urrut, 13777-Donostia'.

BODAS
En el Santuario de Loyola han contraído matrimonial enlace nuestro buen amigo el joven y culto médico don Cascajo don Pablo de Urza y la bellísima señorita Mirentxu Iñurategui, perteneciente a distinguida familia de Ibarra (Telosa).

Advertisement for 'Contabilidad y Cálculo Mercantil' by Enrique Ayarra, Ciudadela, 13, Segundo.

Anteayer, a las ocho de la mañana, en la capilla de San Francisco Javier de la Catedral, se efectuó el anunciado enlace matrimonial de la encantadora señorita Paulina Sanz y don David Zozaya.

MADERAS
De pino, roble y entarimados. ANTONIO ERICE

Bendijo la unión el culto sacerdote de la Parroquia de San Agustín, don Arturo Elía. Apadrinaron a los contrayentes, por parte de ella, su padre don Paulino Sanz; y por él, su tía doña Isabel Zozaya.

ESTOMAGO ARRUINADO
Se dice vulgarmente que el estómago está arruinado, cuando lleva una sobrecarga y presenta síntomas de distensiones estomacales.

El de cerdos de ayer
Ayer, sábado, se celebró el acostumbrado mercado semanal de ganado de cerda, el cual, a pesar del tiempo tan desapacible que hizo, se vivió bastante más animado que el anterior.

ENFERMOS
Ha ingresado en la Clínica de San Miguel nuestro conocido el respetable caballero y ex diputado foral don Javier Sanz.

Casa Arrillaga
RELOJERIA - OFICINA
SANAUTE, Zapatería, 49, PAMPLONA

Como anunciáramos en nuestro número de ayer, sábado, en la iglesia parroquial de San Andrés, de Añezcar, se celebraron solemnes funerales por el eterno descanso del alma del respetable caballero don Bernardo Navaz Irurzun, (que en paz descanse), a quien sus muchos amigos y los de sus deudos rindieron expresivo tributo, acudiendo en gran número a orar por su alma y hacer patente su sentimiento y condolencia a su desconsolada esposa, doña Angela Aizaz, hijos y demás familia, a los que reiteramos en estas líneas nuestro sentido pésame.

Hoy inauguración del Café Bar OSASUNA
(BERGAMIN NUM. 7. TEL. 2691)

Café donde todo deportista se podrá enterar de los partidos de fútbol y carreras ciclistas desde hoy domingo 13. Se darán todos los resultados de Primera y Segunda División de fútbol. No deje usted de visitar hoy a las siete de la tarde para informarse de los resultados.

NOTAS TRISTES
Mañana hará dos años que, confortado con los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de Su Santidad, entregó su alma a Dios el respetable caballero don José María Echeolena Ochandorena, (que en paz descanse).

Servicio de enfermos
PARROQUIAL

San Saturnino.—Don Teodosio Armentariz, Mayor, 52, cuarto.
San Nicolás.—Don Enrique Beramendi, Zapatería, 7, cuarto izquierda.
San Lorenzo.—Don Luis Arbizu, Mayor, 92, cuarto derecha.

FARMACEUTICO
Señor Negrillos, Mayor, 59.
Señor Navascués, Estafeta, 89.
Señor Castellot, Chapiela, 4.

Oficiales
SUBASTA DE MONTE A OFERTA LIBRE
El Concejo de Navaz subastará el día 20, a las diez horas, 3 lotes de haya propios para material y carbón a oferta libre.

LA SALACENCA
SOCIEDAD DE AUTOMOVILES
A partir del próximo día 15, el automóvil de esta empresa, saldrá de Pamplona a las diez y media de la tarde para llegar a Ochárvia a las cinco y media de la misma.

FERIAS DE ELIZONDO
Las renombradas ferias de Octubre se celebrarán este año en los días 24, 25 y 26.

CARCASTILLO
El día 16, a las tres de la tarde, se celebrará subasta para el arriendo de cuatro corralizas.

MERCADOS
El Alcalde, Ignacio Iturría

Obituary notice for Don José María Echeolena Ochandorena, 76 years old, died Oct 14, 1935. Burial in Pamplona, Oct 13, 1935.

NOTICIAS Y SUCESOS

Se intenta robar en la iglesia de Mendivil
La grata propiedad ajena.—Dos heridos en dos riñas

CASA DE SOCORRO
Se presentaron ayer y fueron asistidos los siguientes:
Antonio Gómara, de 9 años, de herida contusa en la frente, por caída.
Jesús Izura, de 7 años, de herida contusa en el cuero cabelludo, por caída.

INTENTO DE ROBO EN LA IGLESIA DE MENDIVIL
Noticias oficiales recibidas de la Alcaldía de Clóriz, comunican que noches pasadas se intentó robar la iglesia parroquial del pueblo de Mendivil, para lo cual los ladrones trataron de violentar la puerta de entrada.

En Caparros le robaron la noche pasada al factor Agustín Lasheras, de un corral que tiene junto a su vivienda, en la estación férrea de aquella villa, cinco gallinas y un gallo, que no se sabe a dónde han ido a parar ni quién se las llevó.

En Buñuel han sido denunciados los vecinos Enrique Cano y Félix Chueca, que fueron sorprendidos cogiendo higos en una finca de don Juan Ibáñez, de aquella villa, sin tener autorización para ello.

La benemérita de Fustiñana ha denunciado a un pastor de Buñuel por conducir por la carretera un rebaño de ovejas; la de Buñuel a un vecino de Tudela y a otro de Lodosa, por infringir el reglamento de circulación con los vehículos que respectivamente conducían; la de Abiltas a dos vecinos de dicha villa por no llevar el espejo retrovisor en la camioneta que conducía, y la de Andosilla a un vecino de Salvatierra de Alava por conducir de luz en la camioneta que conducía.

Yo esperaba, a la terminación del artículo del camarada Boneta, haber encontrado las razones que han motivado este cambio de panorama y esta falta de jornales, de dos años escasos acá. Si no las da. Lo haré yo.

También se ha dado cuenta al Juzgado de otra riña en la que resultó con una pinchada en la región dorsal, de pronóstico reservado, el joven de esta capital Antonio Rivero, de 18 años, que fué curado en la Casa de Socorro.

GOBIERNO CIVIL

La huelga de madereros
A pesar de la festividad del día, no quiso desentenderse ayer el Gobernador civil de su afán de encontrar pronta solución al conflicto de los madereros, y a tal fin reunió en su despacho a patronos y obreros, cambiando entre ellos fórmulas e impresiones que se malograron nuevamente porque faltaron a la reunión dos representantes de entidades patronales cuya presencia y transigencia se estimaba indispensable para el logro de la solución que se persigue.

Con este mismo título apareció en "Trabajadores" del día 21 de Septiembre, un artículo, firmado por Jesús Boneta, que me ha movido a trazar estas líneas, después de haberme producido no pequeña sorpresa su lectura.

El hambre en el campo
Con este mismo título apareció en "Trabajadores" del día 21 de Septiembre, un artículo, firmado por Jesús Boneta, que me ha movido a trazar estas líneas, después de haberme producido no pequeña sorpresa su lectura.

El racionalismo, o el pragmatismo, como es sabido, tuvo especial empeño en monopolizar toda clase de organismos oficiales, y lo hizo así también con los Jurados Mixtos. Este afán monopolizador le obligó a llevar al Trabajo rural de Navarra todos sus vocales obreros. Y comenzó a actuar este Jurado en la confección de las Bases que regularán esta clase de trabajo. Y las Bases se confeccionaron. Pero en lugar de hacerlo con un natural afán de mejora de la clase, revalorizando los jornales en su justo medida, amparando los derechos del trabajador del campo, llevando a las mismas aquellas ventajas compatibles con la especialidad del trabajo rural, fueron inspiradas por el sectarismo del socialismo ajeno al campo, y utilizadas después las Bases como un medio más, y muy eficaz, para atraer a la gente del campo hacia el socialismo. De esta suerte, todo aquello que precisara actuar en este Jurado se apresuraba a fichar por la U. G. T., con cuyo requisito contaba asegurar la resolución favorable de su asunto.

Y como entonces, al camarada Boneta, y demás camaradas, les pudo más el sectarismo de la lucha de clases, no vieron la realidad del panorama de nuestro campo, ni que "el problema campesino es muy especial, que no se puede comparar con el de los demás trabajadores", ni que "sería un contrasentido", que los únicos quienes días que se ve obligado—el cultivador en mayor o menor escala, anteriormente citado—a buscar obreros al cabo de todo un año, y después de atravesar un calvario antes de encontrar quien le preste las pesetas necesarias para el pago de esos jornales, se le tratará en sus relaciones con los trabajadores con la misma consideración que a los caciques y acaparadores del terreno".

Esta ha sido la labor del socialismo en nuestro campo; labor de sectarismo, de odios, de lucha de clases, sin reparar que esta lucha ha sido practicada contra una clase que, hoy, se dan cuenta, existe en nuestro pueblo, digna de toda clase de apoyos, y que, lejos de ello, viene experimentando, con todo rigor, los efectos de la labor desastrosa de quienes ellos mismos se llaman redentores del campesino navarro.



EN SAN NICOLAS
Del 11 al 18 del actual se celebrará la Novena a Nuestra Señora del Pilar en la forma siguiente:

Por la mañana: A las seis y media, misa rezada, durante la cual se rezará el Santo Rosario y se hará la novena.
Por la tarde: A las siete, será la novena con el Santísimo expuesto, rosario, oraciones de la noche, sermón a cargo del M. I. señor doctor don Ricardo Gómez Rojí, canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Burgos, cánticos, reserva, salve e himno a la Virgen del Pilar.

EN LAS MM. CARMELITAS DESCALZAS
Del 7 al 15 de Octubre, solemne novena que las Madres Carmelitas Descalzas de San José dedican a su seráfica Madre Santa Teresa de Jesús, en su iglesia de la Plaza de José.

EN LOS PP. PAULES
Misas a las 5.30, 6.15, 7 y 8 los días ordinarios y los domingos a las 6, 7, y 9 con plática a las 8 y 10.
Por la tarde exposición a las 6.30.

EN LOS PP. REDENTORISTAS
Todos los días: Misa cada media hora de seis a diez, y a las once; los días festivos, también a las doce.
Todos los domingos: En la misa de seis y media, homilía, y en la de doce, instrucción.

EN LOS PP. PAULES
Misas a las 5.30, 6.15, 7 y 8 los días ordinarios y los domingos a las 6, 7, y 9 con plática a las 8 y 10.
Por la tarde exposición a las 6.30.

EN LOS PP. REDENTORISTAS
Todos los días: Misa cada media hora de seis a diez, y a las once; los días festivos, también a las doce.
Todos los domingos: En la misa de seis y media, homilía, y en la de doce, instrucción.

EN LOS PP. REDENTORISTAS
Todos los días: Misa cada media hora de seis a diez, y a las once; los días festivos, también a las doce.
Todos los domingos: En la misa de seis y media, homilía, y en la de doce, instrucción.

EN LOS PP. REDENTORISTAS
Todos los días: Misa cada media hora de seis a diez, y a las once; los días festivos, también a las doce.
Todos los domingos: En la misa de seis y media, homilía, y en la de doce, instrucción.

Advertisement for Daniel Galán, Odontólogo, San Antón, 11, Pamplona.

problema campesino es muy especial, que no se puede comparar con el de los demás trabajadores", ni que "sería un contrasentido", que los únicos quienes días que se ve obligado—el cultivador en mayor o menor escala, anteriormente citado—a buscar obreros al cabo de todo un año, y después de atravesar un calvario antes de encontrar quien le preste las pesetas necesarias para el pago de esos jornales, se le tratará en sus relaciones con los trabajadores con la misma consideración que a los caciques y acaparadores del terreno".

Esta ha sido la labor del socialismo en nuestro campo; labor de sectarismo, de odios, de lucha de clases, sin reparar que esta lucha ha sido practicada contra una clase que, hoy, se dan cuenta, existe en nuestro pueblo, digna de toda clase de apoyos, y que, lejos de ello, viene experimentando, con todo rigor, los efectos de la labor desastrosa de quienes ellos mismos se llaman redentores del campesino navarro.

Esta ha sido la labor del socialismo en nuestro campo; labor de sectarismo, de odios, de lucha de clases, sin reparar que esta lucha ha sido practicada contra una clase que, hoy, se dan cuenta, existe en nuestro pueblo, digna de toda clase de apoyos, y que, lejos de ello, viene experimentando, con todo rigor, los efectos de la labor desastrosa de quienes ellos mismos se llaman redentores del campesino navarro.

Advertisement for 'Segundo Arpido' Odontólogo, Mercaderes, 1, Segundo, Pamplona.

Diá 25, "San Fermín", a intención de un adorador.
Diá 26, "Circuncisión", por don Miguel Oiza.

Diá 28, "San Miguel", por don Francisco Arsaldo.
Diá 29, "San Pedro", a intención de un adorador.
Diá 19, "San Tarcio", y el día 20 misa de comunión y retribución de la guardia.

CONGREGACION DE ESCLAVOS DE MARIA
La Congregación de Esclavos de María Santísima, bajo la advocación del Sagrado celebrará todos los días del corriente mes de Octubre, a las SIETE de la tarde, el solemne y tradicional Rosario, con la suntuosidad de costumbre, terminando con una breve plática.

EN LAS ESCUELAS PIAS
Todos los días, a las cinco y media de la tarde se rezará el Santo Rosario con exposición del Santísimo Sacramento.
JUVENTUD FEMENINA DE ACCION CATORICA
Como en años anteriores, organiza una tanda de ejercicios espirituales de San Ignacio de Loyola en completo retiro para señoritas.

Tendrá lugar en la Casa de San Francisco Javier de Burlada y dará principio el día 3 de Noviembre a las siete de la tarde, para terminar el 9 por la mañana, dirigidos por el R. P. José María Lacouture.

EN EL ROSARIO DE LA AURORA
El Centro de Obreros de Pamplona y en su nombre la Comisión religiosa del mismo ha organizado, previo permiso eclesiástico, para los cuatro domingos del actual mes de Octubre el Rosario de la Aurora en la siguiente forma.
Los días 6, 13, 20 y 27 en la iglesia de Santo Domingo, y a las cinco y media de la mañana, rosario cantado con procesión por el interior del templo.

EN SAN AGUSTIN
MES DE OCTUBRE
Por la mañana, a las seis y media, misa, rosario y meditación.
Por la tarde, a las siete, rosario y visita al Santísimo.

EN SANTO DOMINGO
Ejercicio solemne del mes de Octubre consagrado a la Virgen del Rosario.
Por la mañana, a las seis, Rosario de la Aurora cantado.
A las siete y media, misa de comunión general.

EN SAN AGUSTIN
ARCHICOFRADIA DE SAN FRANCISCO JAVIER
Hoy, domingo, celebrará su función mensual en la forma siguiente:
Por la mañana habrá comunión general a las ocho; a las diez, misa y sermón.

ASOCIACION DE LA VELA AL SANTISIMO SACRAMENTO
El Santísimo Sacramento del Altar estará expuesto a la adoración de los fieles en el día de hoy, 13, en la iglesia de San Agustín.

Durante los días laborales del presente mes la exposición de Su Divina Majestad se hará en la capilla de Nuestra Señora del Camino, desde las cinco hasta las siete de la tarde.

EN SANTO DOMINGO
Hoy, domingo, día 13, la Cofradía de Rosario dedica solemnes cultos a su Patrona, celebrando una misa cantada a las diez y media, con sermón que predicará el R. Padre Eduardo Aguilera, O. P.

EN LAS CARMELITAS DESCALZAS DE ECHAVACOIZ
El martes, día 15 se celebrará una solemne función en honor de su Seráfica Madre Santa Teresa de Jesús.

EN LAS CARMELITAS DESCALZAS DE ECHAVACOIZ
El martes, día 15 se celebrará una solemne función en honor de su Seráfica Madre Santa Teresa de Jesús.

Advertisement for 'Muriel' Odontólogo - García Castañón, 4.

Advertisement for 'Segundo Arpido' Odontólogo, Mercaderes, 1, Segundo, Pamplona.

Advertisement for 'Caja de Ahorros Municipal' and 'ANIS LAS CADENAS'.

# NOTICIAS DE MADRID

## Conferencia sobre temas presupuestarios del jefe del Gobierno con Martínez de Velasco y Gil Robles

### El señor Alcalá Zamora asistió ayer a los actos celebrados en la Castellana

### Derrota del Racing santanderino por el Madrid. Sepelio de la señora del exministro Largo Caballero.

#### DICE SALMON

Madrid.—Terminado el desfile militar de la Castellana, regresó al ministerio de Trabajo el señor Salmón, donde recibió a los periodistas, a los cuales manifestó que venía muy impresionado del acto celebrado por la brillantez y marcialidad de las tropas.

Dijo, refiriéndose al paro obrero, que la entidad constructora que levantó el mercado y grupos de casas de Santa María de la Cabeza va a comenzar las obras de otro nuevo mercado y grupo de casas que se denominará de Maravillas, con una extensión de 26.000 pies cuadrados. Aunque no se anuncia la cantidad consignada para esta construcción, es de suponer que será de importancia.

Preguntado si había terminado el presupuesto de su departamento, contestó que ya lo tenía ultimado y que lo entregará inmediatamente al señor Chapaprieta. Dijo que en gastos generales había una baja de cerca de diez millones de pesetas, pero que para los gastos eventuales tendría que pedir la cantidad suficiente para hacer frente a algunas de las secciones de Sanidad y de la Dirección de Prisiones.

#### DISPOSICIONES OFICIALES

Madrid.—La "Gaceta" publica, entre otras las siguientes disposiciones:

Decreto de la Presidencia prorogando por por treinta días el estado de alarma en las provincias ya citadas, y cesando en el de alarma, siendo sustituido por el de prevención, en las que también se dijeron.

Orden de Hacienda dictando instrucciones acerca del cometido asignado al subinspector general de Carabineros, de nueva creación.

Orden de Gobernación prorogando hasta el 31 de diciembre el plazo para solicitar la expedición de títulos a los individuos pertenecientes a los Cuerpos de secretarios e interventores de fondos de la Administración local.

Orden de Instrucción disponiendo que los Institutos se atengan a lo establecido en el orden de 7 de noviembre de 1934.

Otra abriendo plazo extraordinario de matrícula de ocho días para alumnos que les falte aprobar alguna asignatura para ingreso en las Academias militares.

#### LA FIESTA DE HOY

Madrid.—Esta mañana se celebraron en la Castellana, ante el monumento a Colón, los actos anunciados con motivo de la Fiesta de la Raza. Fueron presididos por el alcalde de Madrid señor Salazar Alonso, a quien acompañaban el ministro de Marina, los ministros plenipotenciarios del Salvador y Perú, así como numerosos representantes del Cuerpo diplomático y personalidades. Al acto asistieron, además de numerosísimo público, los niños de las escuelas del Ayuntamiento de Madrid y Exploradores. Este año el ministro de El Salvador, a cuyo país correspondía la ofrenda de una corona de bronce al descubridor de América, pronunció un discurso. Hizo grandes elogios de España. A continuación se descubrió la lápida en medio de una salva de aplausos de la multitud. Los niños y Exploradores depositaron coronas y acto seguido habló el alcalde, quien se refirió al amor cordial reinante entre los pueblos hispano-americanos, unidos por los mismos ideales y por idénticos sueños. Terminado el acto ante el monumento, los Exploradores, portadores de las insignias americanas que lo habían rodeado durante el acto, desfilaron llevando al frente la bandera nacional.

A las once y cuarto llegó el presidente de la República al paseo de la Castellana para presenciar el desfile. Fue recibido por los miembros del Gobierno y presidente de la Cámara. Seguidamente, en compañía de Gil Robles y en un coche abierto, S. E. marchó a revisar las fuerzas del Ejército estacionadas en el andén central de la Castellana. Poco después, su excelencia regresó a la tribuna presidencial, en donde tomaron asiento el presidente de la República, el jefe del Gobierno, presidente de las Cortes y ministros de Estado, Trabajo, Agricultura, Guerra y Marina. También asistieron los miembros del Cuerpo diplomático, el alcalde de Madrid y varios generales. Acto seguido comenzó el desfile militar, que resultó brillantísimo. En primer lugar desfiló una brigada de Infantería, mandado por el general Maja. En ella figuraba el regimiento de Wad Ras, número 1, regimiento de León y Covadonga. A continuación un regimiento de Ingenieros, Zapadores minadores, Ferrocarriles, Fontoneros y las fuerzas de Aviación. Una sección de las últimas iba con carretas contra gases asfixiantes. Inmediatamente después, la sección de Transmisiones y grupo de alamburados con sus equipos de refletores y coches-talleres. Una compañía de Carabineros precedía a la Infantería. Después la Caballería y la sección motorizada de reciente creación, compuesta por coches pequeños, con ametralladoras y radio y camiones. Luego desfiló la brigada montada, al mando del general Agustín.

Figuraban el regimiento de Caballería número 2, un escuadrón de ametralladoras, regimientos ligeros números 1 y 2, regimiento a caballo y por último el grupo de baterías antiaéreas, que por primera vez son presentados en Madrid.

Después desfilaron las fuerzas de Intendencia, Sanidad militar con los coches de ambulancia y finalmente las fuerzas de Seguridad y Asalto con banda y música. Todas las fueras fueron ovacionadas por el público que llenaba las aceras del recorrido. Escuadrillas de aeroplanos evolucionaron durante el desfile. Terminado éste, el presidente de la República bajó de la Tribuna, sien-

do despedido por el Gobierno y las autoridades.

#### DETENIDO EN LIBERTAD

Madrid.—Esta tarde ha sido puesto en libertad a Pedro Sánchez Marqués, destacada figura del partido de Unión Republicana. Como se recordará fué encarcelado en prisiones militares después de un mitin celebrado en Bilbao, en el que, según las autoridades militares pronunció frases que consideraron delictivas.

#### FUTBOL EN CHAMARTIN

Madrid.—En el campo de Chamartín, con escasa concurrencia, se ha celebrado esta tarde el partido entre el Racing de Santander y el Madrid F. C.

El partido empezó con presión madrileña y en una jugada delante de la portería medio equipo, López Herranz recoge un balón por alto de Sañudo y marca el primer gol para el Madrid.

Siguen los locales con gran juego por ambas alas y continúa su dominio. Poco después López Herrán recibe un pase y desplazando fácilmente a sus contrarios chuta de cerca y sesgado y pedrosa solo puede acariar el balón que marcha a la red.

Es el segundo tanto de los del Madrid. Reacciona el Racing, que comienza a presionar. Se tira un corner contra el Madrid sin resultado.

Se animan los santanderinos y en una arrancada muy peligrosa Larrinaga se distancia y tira un zambombazo imponente que es el primer tanto para su equipo. Termina el primer tiempo con dominio alterno sin variar el resultado, dos a uno a favor de los madrileños. A los pocos minutos del segundo tiempo Sañudo marca el tercer tanto para el Madrid de cabeza.

Rápidamente Kellemen se interna, recoge un pase de Hillario y marca el cuarto gol. A partir de este momento decae grandemente el juego por ambas partes, aunque después se rehace un poco el Madrid. López remata un tanto pero es anulado justamente por encontrarse en "offside" Kellemen.

Hay que anotar un formidable tiro de Kellemen, que bloca Pedrosa. El señor Cartagena discreto.

ENTIERRO DE LA SEÑORA DE LARGO CABALLERO

Madrid.—A las cuatro de la tarde se ha verificado el traslado del cadáver de la esposa del ex ministro de Trabajo don Francisco Largo Caballero desde el Sanatorio de La Mutualidad Obrera, sito en la calle de Eloy Gonzalo, a la necrópolis.

Desde mucho antes acudieron gran número de personas entre las que figuraban casi todos los diputados de la minoría socialista.

La mayor parte de los afiliados al partido socialista ocupaban la calzada y formando filas muy apretadas.

Delante del coche fúnebre marchaban unos coches de coronas.

Combinaba el coche furgón y detrás un único autocóvil particular ocupado por el líder socialista don Francisco Largo Caballero y sus familiares.

Al llegar a la Glorieta de Chamberí la comitiva se encaminó por la calle de Francisco Giner para atravesar la Castellana y subir luego por la calle de Diego de León a la Ronda y al camino del Cementerio.

A las seis y cuarto llegó la comitiva al cementerio. El recinto estaba ocupado por una muchedumbre y allí esperaban la llegada los señores Azaña, Giral y otras personalidades.

Inmediatamente se abrió calle entre el gentío para que pasara la carroza fúnebre y en medio de un silencio imponente se dio tierra al cadáver.

#### Instituto Radio-Terapéutico RAYOS X

San Ignacio 19, de 11 a 1, y de 3 a 6  
Tratamiento del cáncer y otros tumores en operación. Afecciones tuberculosas de huesos, articulaciones (tumores blancos), piel (lupus), ganglios, etc.

Boticas, curatigios, uñas y mercurorragias.  
J. MARIA SAN JULIAN  
RAYOS X y Aparato digestivo

#### CONFERENCIA DE PRIMATES

Madrid.—A las seis de la tarde el señor Chapaprieta marchó al Ministerio de Hacienda donde estuvo trabajando sobre presupuestos.

Minutos después de las siete llegó a aquel centro ministerial el señor Gil Robles y pocos momentos después el señor Martínez de Velasco.

Los tres quedaron reunidos hasta las siete y media, a cuya hora abandonó el Ministerio el señor Chapaprieta, quedando los señores de Velasco y Gil Robles conferenciando con el interventor general de Hacienda.

El ministro de la Guerra y el de Agricultura abandonaron juntos el Ministerio de Hacienda sin hacer manifestaciones.

Los periodistas creyendo que el señor Chapaprieta se había marchado a su despacho oficial de la presidencia, se trasladaron a aquel departamento.

Como el jefe del Gobierno no llegaba los informadores comenzaron a hacer gestiones hasta que averiguaron que el señor Chapaprieta se hallaba reunido con los dos ministros ya citados en su domicilio particular.

Anteriormente el presidente del Consejo estuvo en el domicilio del señor Alcalá Zamora para darle las últimas noticias y someter a su firma asuntos de escaso interés.

La reunión del jefe del Gobierno con los ministros de la Guerra y Agricultura se pro-

# Lea usted el martes "La Voz de Navarra"

## INFORMACION DEL EXTRANJERO

(Viene de la primera página)

de créditos en bancos que no tengan carácter comercial a personas físicas o jurídicas súbitas del Estado referido a que sirvan de intermediarios. Sexto: Prohibición de apertura de créditos análogos a los del párrafo anterior, pero que no tengan la apariencia de créditos comerciales.

Las tres primeras medidas son las que parecen de más fácil aplicación.

En relación con la eventual imposición de un bloqueo encaminado a lograr poner fin a las hostilidades, parece que por ahora no puede estudiarse esta medida. Por lo que hace al embargo contra Italia se cree que el primer embargo que seguirá al de las exportaciones de armas será el de materias primas y los productos necesarios a la industria de Guerra en Italia.

#### ARMAS PARA ABISINIA

LONDRES.—Tan pronto como se reciba en el Foreign Office la notificación relativa al levantamiento del embargo de armas con destino a Abisinia el Boen Board of Trade parará las órdenes oportunas. Este departamento está preparado para darlas mañana mismo.

#### ESTUDIANDO LAS SANCIONES FINANCIERAS

GINEBRA.—El Comité financiero para la aplicación del artículo 16 a Italia ha excluido provisionalmente de la discusión la eventualidad de las medidas que tuvieran por efecto retirar a Italia sus disponibilidades en el extranjero.

Así como suspender el servicio de intereses y amortización de sus créditos sobre el extranjero. El Comité financiero no prohibirá tampoco por el momento la apertura de créditos comerciales a largo plazo.

#### LA DESERCIÓN DE UN JEFE ABISINIO

PARIS.—Comunican de Asmara detalles de la deserción de Selassie Guga. Mensajeros con banderas blancas se presentaron ante las líneas italianas pidiendo hablar con el general Santini. Cuando estuvieron en presencia de éste le entregaron un mensaje de Selassie en el que el jefe abisinio decía que no quería ser considerado como prisionero

y pedía colaborar con las fuerzas italianas.

Se concede gran importancia a la rendición. El Negus se había esforzado por retener a este jefe pero viendo que eran vanos sus esfuerzos le envió numerosos grupos para ayudarle a combatir y en caso necesario obligarle a renunciar a sus proyectos.

El anuncio del envío de tropas imperiales hizo acelerar las negociaciones que condujeron a la rendición. Dejac Guga fué al cuartel general para hacer acto de sumisión. Llegó ante la tienda del mariscal de Bono, al que rodeaba su estado mayor.

El príncipe, hombre joven y alto, vestía uniforme de general europeo. Se presentó a los oficiales por medio del intérprete y conversó especialmente con el general de Bono en la tienda de éste.

El general le ofreció café y le presentó a algunos periodistas. Selassie declaró que sus enemigos velan, que el jefe Jalle Mailu de Kuorom avanza hacia Makale, con siete mil hombres y que el Ras Seyum hace grandes preparativos. Después marchó a almorzar y descansar. Por la tarde celebró otra entrevista con el general italiano.

#### SE CONSIDERA PROXIMA LA TOMA DE MAKALE

ROMA.—A consecuencia de la deserción de Selassie Guga se considera próxima la ocupación de Makale, a cien kilómetros al Sur de Adua y de Amba Alagi a ciento cincuenta kilómetros. Selassie era en efecto dueño del Makale y del Tigre Oriental. Desde hace varios días aviones italianos volaban sobre Makale, enviando hojas y después mensajes más precisos que eran contestados por medio de señales convenidas que tenían a los italianos al corriente de los movimientos de sus tropas y de sus propósitos. Parece que la columna del general Santini es la designada para ocupar Makale.

#### SOBRE EL VIAJE DE BADOGLIO

ROMA.—En los círculos oficiales se desmenten categóricamente los rumores que han circulado en el Extranjero con motivo del viaje al Africa Oriental del Mariscal Badoglio y del secretario de Estado señor Cassano y según las cuales iban a producirse importantes modificaciones en los puestos

# DE LA REGION

## En Bilbao y Donostia celebran la fiesta oficial del día

### Y en Las Carreras se dedican al trabajo unos atracadores.

## Guipúzcoa

San Sebastián 12, 22'30  
LA FIESTA DE LA RAZA

En el paraninfo del Instituto se celebró a las once de la mañana un acto conmemorativo del descubrimiento de América.

El acto fué presidido por el gobernador, señor Muga, asistiendo el Ayuntamiento en Corporación, comandante militar, señor Carrasco, y delegado marítimo.

Habló en primer término el padre Franciscano Fray Epifanio Pinaga, quien leyó unas cuartillas sobre el descubrimiento del Nuevo Mundo por Colón. Dijo que sin la Rábida, éste hubiera pasado por las Cortes europeas incomprometido. En su penoso calvario tropezó con Fray Antonio de Marchena y Fray Juan Pérez, que le dieron a conocer a la Corte de Castilla y no cesaron de ayudarlo hasta que las tres carabelas partieron del puerto de Palos.

A continuación habló en representación del Cuerpo Consular, el secretario del mismo, señor Escobosa, quien comentó brevemente algunas facetas de carácter general de las relaciones de España y América.

Con Ramón Machimbarrena leyó unas cuartillas en representación de la Cámara de Comercio.

A continuación hizo uso de la palabra don Ignacio Usandizaga, presidente del Ateneo Guipuzcoano, adhiriéndose al acto en nombre de dicha entidad.

La señorita Mercedes Ganuza, por el Centro de Cultura Femenina, leyó unas cuartillas dedicadas a Isabel la Católica.

Seguidamente, el alcalde, señor Martínez de Ubago, leyó unas cuartillas sobre la influencia de España en América.

Cerró los discursos el Gobernador civil, señor Kaga, quien estudió diferentes épocas y episodios relativos al descubrimiento de América y a las exploraciones de otros navegantes que, si no descubrieron el Nuevo Mundo, dieron indicios de su existencia. Terminó vitoreando a la República.

A la salida, la banda municipal interpretó el Himno de Riego.

No pudo celebrarse el desfile militar anunciado a causa de la lluvia.

#### LAS EMAKUMES DE RENTERIA

Mañana celebrarán las emakumes de Rentería la bendición de sus locales.

Con tal motivo, se han organizado los siguientes actos:

A las siete y media de la mañana, comunión general en la parroquia. A las once, misa mayor en la Basílica de Lezo. A las doce y media, bendición de los locales, y acto seguido se jugará un partido de pelota en el frontón Orereta, sito en el mismo Batzoki, en el que contendrán Olazola III y Sagarzu, de Oyarzun, contra Mendizabal e Insausti, de Rentería. A las cuatro de la tarde, gran mitin en el que harán uso de la palabra don Esteban de Urkiaga, de Bilbao, y don José de Eizaguirre, vocal suplente del Tribunal de Garantías. A continuación, se celebrará una popular romería hasta el atardecer. Finalmente, a las siete y media, tendrá lugar un popular aparti-askari.

#### GOBIERNO CIVIL

El señor Muga manifestó por la noche a los periodistas que había concedido autorización para celebrar un acto de afirmación sindical, que tendrá lugar mañana en Oñate,

y en el que hablará el señor Ambray sobre el tema: "Nuestra República".

También ha autorizado una conferencia para mañana en el Batzoki de las emakumes de Tolosa. La conferencia estará a cargo del destacado propagandista don Carlos de Linasoro ("Alzeta").

Continuó diciendo el señor Muga que había recibido telegramas de Eibar, Fuenterrabía y Zumaya, dándole cuenta de la celebración de la fiesta de la raza.

El gobernador se reunió por la tarde con los cónsules, con los que almorzó, con motivo de dicha fiesta.

El señor Muga ha cursado un telegrama particular al capitán Iglesias, que dentro de unos días emprenderá la expedición al Amazonas a bordo del "Artabro", desearándole que la expedición constituya un gran éxito y coseche muchas glorias.

#### UN INCENDIO

De Tolosa comunican haberse declarado un incendio en el distribuidor de luz eléctrica instalado en un edificio propiedad del Ayuntamiento.

El incendio fué rápidamente sofocado por los empleados municipales, y, afortunadamente, no ocurrieron desgracias personales.

El incendio fué ocasionado por un cortacircuitos, y las pérdidas ocasionadas se calculan en unas cuatrocientas pesetas.

#### DEPORTE VASCO

En el Moderno jugarán a mano Chiquito de Iraeta y Chiquito de Mallabia contra Echániz hermanos (I y II).

Ganaron los primeros, dejando a sus rivales en 20 tantos para 22.

## Vizcaya

Bilbao 12 (23,30)  
LA FIESTA DEL DIA

Hoy, con motivo de la festividad del día, en los centros oficiales se ha guardado fiesta, el comercio ha cerrado sus puertas y la vida en los centros oficiales ha sido nula en absoluto, no habiéndose facilitado, por tanto, en ellos noticias para la Prensa.

#### UN ATRACO

Por referencias particulares se sabe que en Las Carreras se ha cometido un atraco en un establecimiento, llevándose los ladrones 2.000 pesetas.

En los centros oficiales no se han facilitado detalles de este suceso, pues no se tenía noticia del mismo. A última hora parece que llegó a tenerse, pero se carecía de detalles.

#### ACTOS SUSPENDIDOS

Las conferencias organizadas por el Partido Nacionalista Vasco para mañana, domingo, han sido suspendidas.

Tampoco se celebrarán los actos que habían de tener lugar con motivo de la bendición de los locales de S. T. V. en Barakaldo. Lo único que se celebrará es la solemne misa en sufragio de las almas de los laguneros fallecidos.

#### EL ANIVERSARIO DEL CLUB INDAUCHU

Mañana se celebrarán los actos organizados con motivo del aniversario de la fundación de la Sociedad deportiva de Indauchu.

Se trata de un club deportivo que hace siete u ocho años jugó un papel importante en los acontecimientos deportivos de la villa.

#### NOICIAS CONTRADICTORIAS DEL FRENTE

Paris.—Según un despacho de Roma el alto mando de las tropas italianas se ha instalado ayer en Adua. Según informes de Addis Abeba las escasas noticias que se reciben del frente Septentrional acusan que continúa allí la batalla y que las pérdidas italianas son bastante elevadas y que las tropas europeas no soportan bien el clima del país.

#### DESERTOR CON ESCASOS SEGUIDORES

Paris.—Se recibe de Armará un despacho en que hablando de la rendición del jefe abisinio Selassie Guga se dice que este mandaba un ejército de doce mil hombres y que de ellos solo quinientos han acompañado a su jefe en su deserción.

#### BARBARIDADES DE UNOS AVIADORES

HARRAR.—Según informes adquiridos por el enviado especial de la United Press, Herbert Ekins, refugiados etiopas llegados aquí procedentes de Ogaden relatan y describen horribles destrucciones de pueblos y el aniquilamiento de personas no combatientes por los bombarderos italianos. Uno de ellos cuenta: "Los aviadores italianos no tratan de localizar las tropas enemigas sino que bombardean cualquier blanco. No luchan con nobleza, sino que bombardean a nuestras mujeres, hermanas y niños. No atacan a nuestros ejércitos, sino que destruyen nuestros hogares y posesiones. Creo que millares de personas que vivían pacíficamente atendiendo a su ganado y a sus huertas sin enterarse de lo que ocurre en otras partes han resultado heridas o muertas. De esta manera no hay ningún frente de guerra; solo nos queda el recurso de esperar en tierra una lluvia de muerte y de destrucción que viene del cielo.

#### EL MINISTRO ITALIANO EN ETIOPIA PARECE LOCO

Addis Abeba.—La decisión del Conde de Vini de no salir de Addis Abeba es tanto más extraña cuanto que el ministro italia-

**La caricia de tus manos es el beso de un clavel**

—¡Adulador!... Pues, mira, no se trata de ningún perfume para hechizarte sino, sencillamente, del famoso Jabón Richelet.

El más recomendable para conservar la belleza de la piel, porque evita y corrige las imperfecciones cutáneas (granos, sarpullidos, rojeces y asperezas), y tonifica el cutis con su espuma sedosa y abundante que penetra por los poros eliminando todas las impurezas. El Jabón Richelet conserva hasta el último momento un aroma discreto y de buen tono, que cautiva por su delicada fragancia de puro clavel.

95 céntimos nada más cuesta la nueva pastilla económica de prueba; pero se sigue vendiendo la pastilla grande de 1,80, que será la que usted continuará usando cuando note sus eficaces resultados.

EN PERFUMERIAS, DROGUERIAS, FARMACIAS Y BAZARES

**JABON RICHELET**

LABORATORIO RICHELET  
San Bartolomé, 30 y 32.-San Sebastián

longó hasta después de las nueve y media de la noche.

El señor Martínez de Velasco manifestó a los informadores que la reunión había carecido de interés político y que en la misma habían traído d presupuestos.

Confirmando que el señor Chapaprieta había despedido con el jefe del Estado y que había sido esta la razón de que interrumpieran la reunión comenzada en el Ministerio de Hacienda.

Terminó diciendo que en vez de volver a este centro creñeron más oportuno continuarla en el domicilio particular del jefe del Gobierno.

UN BANQUETE IBEROAMERICANO

MADRID.—Como acto final de los actos organizados en conmemoración de la fiesta de la Raza esta noche se celebró en el Hotel Ritz el tradicional banquete con que el Ayuntamiento madrileño obsequia en esta fecha al cuerpo diplomático ibero-americano. En representación del gobierno asistieron los ministros de Marina, señor Rahola, y Trabajo y Justicia, señor Salmón.

Oreó el ágape el señor Salazar Alonso, quien en elocuentes palabras dijo que el Ayuntamiento de Madrid se honraba congregando en su torno en conmemoración de la Fiesta de la Raza a los representantes de los países hispanoamericanos. Dedicó un fervoroso saludo a los municipios de las ciudades ibero-americanas. Terminó brindando por la prosperidad de los grandes pueblos de la América española. El señor Salazar Alonso fué muy aplaudido.

El ministro de El Salvador, a quien correspondía contestar, según el orden alfabético establecido en este tradicional agasajo, pronunció un bellísimo discurso. El señor Contreras fué ovacionado.

meses a dos mil obreros. El pedido representa un valor de doscientas cincuenta mil libras.

En el curso de los últimos meses se han hecho importantes colocaciones de tela que el que por cuenta del ejército abisinio.

#### EN INGLATERRA SE CONCEDE A HAWARIATE LO NEGADO AL BARON ALOISI

Londres.—La Dirección General de Correos ha autorizado al puesto oficial de rugby para transmitir el miércoles próximo a las estaciones americanas un discurso del delegado abisinio en Ginebra señor Hawariate.

Se recordará que el gobierno británico prohibió el pasado jueves la retransmisión del discurso del delegado italiano Barón Aloisi.

#### INTELIGENCIA DE DIPUTADOS FRANCESES E INGLESES

LONDRES.—El "Daily Mail" anuncia que los diputados conservadores que se han declarado ayer contrarios a la aplicación de sanciones se han puesto en contacto con los diputados franceses de igual opinión. Algunos diputados ingleses han marchado a París para conferenciar con sus colegas franceses. Unos treinta y seis diputados ingleses miembros del grupo imperialista han dirigido al señor Baldwin una memoria en la que expresan sus temores sobre el peligro de una guerra derivado de la continuación de la política seguida actualmente en Ginebra.

#### ARGENTINA EN LA APLICACION DE LAS SANCIONES

Buenos Aires.—Interrogado el ministro de Negocios Extranjeros sobre la manera como había de interpretar la declaración de la Argentina en la Sociedad de Naciones respecto a las sanciones ha declarado que las directivas adoptadas en Ginebra son bastante amplias y tienen en cuenta las posibilidades de cada país.

Por lo tanto —añadió— en lo que concierne a la Argentina la aplicación del artículo 16 tendrá sobre todo un carácter moral.

#### COMERCANTES ITALIANOS QUIEREN UN TRATADO CON CUBA

La Habana.—Los comerciantes italianos residentes en esta capital han hecho una vi-

no ha recibido del Gobierno de Roma la orden de partir.

El cuerpo diplomático se muestra indignado por la actitud del Conde de Vinci.

LA POSIBILIDAD DE SALIDA DE ALEMANIA DE LA S. DE N.

LONDRES.—Se cree que para conocer la intensidad de aplicación de las sanciones se hará probablemente una gestión en común de todas las potencias representadas en Ginebra...

Este parece indicar que se sigue estudiando la cuestión de completar el instrumento mediante un convenio aéreo.

ADDIS ABEBA.—El Negus ha presentado el desfile de un cuerpo de ejército compuesto por treinta y cinco mil hombres...

SE REUNE EL COMITÉ DE SANCCIONES GINEBRAS.—Esta tarde se ha reunido el Comité de Sanciones.

El señor Edén propuso que los Estados miembros de la S. de N. dirijan a la Secretaría una lista de los productos que exportan a Italia con objeto de establecer un cuadro...

El vascuence en Iruña y en el irruñerri

- MARMOTEAR.—Murmurar. MARRANCHON.—Cerdo pequeño. MALKARRA.—Ejido de leguminosas...

ESPECTACULOS

Frontón Euskal-Jai A las tres y media de la tarde. FITERO-BENGOEHEA contra SALA Y MARICH

Frontón Moderno Hoy a las once y 30 de la mañana ARRIETA y HUARTE contra LORENZO y GARAYOA

Frontón "Alairabia" (Villava) Gran partido de pelota a mano para el domingo, día 13, a las cuatro y media de la tarde...

Teatro Gaiarre TELEFONO 2228 Domingo 13 de Octubre de 1935 Infantil a las tres

El Payaso del Circo Popular a las 5. Matinée 7.15. Noche 10.30

ALTA ESCUELA (EL SECRETO DE CARLOS CAVELLI) por RUDOLF FORTER y ANGELA SALLOCKER

Cine Novedades TELEFONO 1601 Infantil a las 3. LOS ARTISTAS ASSOCIADOS presentan a el formidable actor EMIL JANNIGS en

El rey soldado Tarde a las 5. Matinée 7.15. Noche 10.30. UFA presenta

TURANDOT (PRINCESA DE CHINA) por KATIE VON NACY y WILLY FRISCH

OLIMPIA Teléfono 2264 Hoy domingo. A las 3 LA VENGANZA DEL DESIERTO

J. A. Sagüés Irujo ODONTÓLOGO RAYOS X

Anuncios breves

- Empleos SE OFRECE para almacén, mostrador, cobro de recibos o cosa análoga, por la tarde, hombre joven con práctica en estos asuntos...

En Zaragoza se desborda el entusiasmo al ser paseada procesionalmente por las calles la imagen de la Virgen del Pilar

Un subsecretario preside la procesión, el gobernador acude al Templo y números de la Guardia civil escoltan a la Sagrada efigie

Vueltas ciclistas a Galicia y Badajoz—Un hombre electrocutado.

LA VUELTA CICLISTA A BADAJOZ Badajoz.—Con tiempo espléndido se ha corrido la primera etapa de la Vuelta Ciclista a Badajoz...

A las diez y diez de la mañana toman la salida 20 corredores. Corre fuera de concurso Granados, por ser profesional. Sin incidentes dignos de mención...

LA VUELTA CICLISTA A GALICIA Vigo.—A las nueve y media de la mañana se dió la salida a los corredores de la Vuelta Ciclista a Galicia.

Tomaron parte 34 corredores entre nacionales y extranjeros. Numeroso público presenció la salida, aplaudiendo a los corredores.

La primera etapa era Vigo-Orense, con un recorrido de 198 kilómetros. Cardona no tomó parte por encontrarse indispuesto.

HEVIA trató de escapar pero fué alcanzado pronto por el pelotón de cabeza. La llegada a Orense se efectuó del siguiente modo: Primero: Cañardo, en 6 horas, 55 minutos.

OBREIRO ELECTROCUTADO Vigo.—El obrero Francisco Campos, de 42 años de edad, recibió una descarga eléctrica trabajando en los astilleros de Berrera.

ZARAGOZA.—Toda la jornada de hoy ha constituido una constante manifestación de fe y devoción por la Virgen del Pilar, tanto por parte del pueblo de Zaragoza como por los millares de forasteros que han acudido a presenciar las fiestas.

El entusiasmo de la muchedumbre se ha desbordado al entrar la Virgen en el templo de vuelta de la procesión.

El gobernador civil había acudido a la iglesia y el público que se ha dado cuenta de su presencia le ha dispensado una ovación.

El gobernador hallaba visiblemente emocionado. Al entrar la imagen en el templo los fieles han cantado el Himno de Lambert mientras se daban imponentes ovaciones.

Al paso de la procesión frente al Centro Andalúz se han cantado varias saetas a la Virgen, a cuya imagen daban escolta cuatro números de la Guardia civil y un cabo de gala.

El público no ha cesado de aclamar a la imagen de la Virgen del Pilar a su paso por las calles.

El servicio de vigilancia y de orden público ha sido admirable y no se ha registrado el menor incidente.

El pueblo zaragozano ha hecho unánimes votos de las acertadas disposiciones tomadas por el gobernador civil para que no se alterara la tranquilidad.

Formaban en la procesión todas las Hermandades y Asociaciones de carácter religioso con sus banderas y estandartes, representaciones de Corporaciones y entidades.

OBREERISMO

Cursillos sociales

Nuevamente la Junta Diocesana de Acción Católica de Navarra ha anunciado por medio de la Prensa el comienzo de los cursillos sociales para obreros...

Yo, amante de todo mejoramiento económico de la clase trabajadora, no lo soy menos del mejoramiento cultural del trabajador...

Los Caballeros del Pilar han tenido una misa de comunión en el templo de la Seo, a la que han asistido más de mil congregantes.

La fiesta de la Raza se ha celebrado en las escuelas municipales, donde han dado conferencias varios profesores.

El alcalde de la ciudad ha dirigido por Radio una alocución hablando la significación de la fiesta.

Los cursos sociales han de salir propagandistas sociales, y un propagandista en estos tiempos tiene que estar preparado con la mayor cultura posible...

Las materias que los distintos profesores explican en estos cursillos, según el programa del pasado año, son las siguientes: Apologética, Doctrina social de la Iglesia, Sistemas y origen de la cuestión social...

Los cursos sociales han de salir propagandistas sociales, y un propagandista en estos tiempos tiene que estar preparado con la mayor cultura posible...

Los cursos sociales han de salir propagandistas sociales, y un propagandista en estos tiempos tiene que estar preparado con la mayor cultura posible...

Los cursos sociales han de salir propagandistas sociales, y un propagandista en estos tiempos tiene que estar preparado con la mayor cultura posible...

Los cursos sociales han de salir propagandistas sociales, y un propagandista en estos tiempos tiene que estar preparado con la mayor cultura posible...

Los cursos sociales han de salir propagandistas sociales, y un propagandista en estos tiempos tiene que estar preparado con la mayor cultura posible...

Los cursos sociales han de salir propagandistas sociales, y un propagandista en estos tiempos tiene que estar preparado con la mayor cultura posible...

Los cursos sociales han de salir propagandistas sociales, y un propagandista en estos tiempos tiene que estar preparado con la mayor cultura posible...

Los cursos sociales han de salir propagandistas sociales, y un propagandista en estos tiempos tiene que estar preparado con la mayor cultura posible...

Los cursos sociales han de salir propagandistas sociales, y un propagandista en estos tiempos tiene que estar preparado con la mayor cultura posible...

Los cursos sociales han de salir propagandistas sociales, y un propagandista en estos tiempos tiene que estar preparado con la mayor cultura posible...

DE ELIZONDO

Como todos los años también éste se verán seguramente concurrir estas famosas ferias.

El pasado año, por causas que no es necesario estampar el Excmo. Ayuntamiento acordó adelantarlas una semana...

El mercado de Elizondo tiene ya adquirido el prestigio que corresponde a un centro de contratación de comarca que posee una riqueza ganadera también bien prestigiada...

El mercado de Elizondo tiene ya adquirido el prestigio que corresponde a un centro de contratación de comarca que posee una riqueza ganadera también bien prestigiada...

El mercado de Elizondo tiene ya adquirido el prestigio que corresponde a un centro de contratación de comarca que posee una riqueza ganadera también bien prestigiada...

El mercado de Elizondo tiene ya adquirido el prestigio que corresponde a un centro de contratación de comarca que posee una riqueza ganadera también bien prestigiada...

El mercado de Elizondo tiene ya adquirido el prestigio que corresponde a un centro de contratación de comarca que posee una riqueza ganadera también bien prestigiada...

El mercado de Elizondo tiene ya adquirido el prestigio que corresponde a un centro de contratación de comarca que posee una riqueza ganadera también bien prestigiada...

El mercado de Elizondo tiene ya adquirido el prestigio que corresponde a un centro de contratación de comarca que posee una riqueza ganadera también bien prestigiada...

El mercado de Elizondo tiene ya adquirido el prestigio que corresponde a un centro de contratación de comarca que posee una riqueza ganadera también bien prestigiada...

El mercado de Elizondo tiene ya adquirido el prestigio que corresponde a un centro de contratación de comarca que posee una riqueza ganadera también bien prestigiada...

El mercado de Elizondo tiene ya adquirido el prestigio que corresponde a un centro de contratación de comarca que posee una riqueza ganadera también bien prestigiada...

El mercado de Elizondo tiene ya adquirido el prestigio que corresponde a un centro de contratación de comarca que posee una riqueza ganadera también bien prestigiada...

El mercado de Elizondo tiene ya adquirido el prestigio que corresponde a un centro de contratación de comarca que posee una riqueza ganadera también bien prestigiada...

El mercado de Elizondo tiene ya adquirido el prestigio que corresponde a un centro de contratación de comarca que posee una riqueza ganadera también bien prestigiada...

El mercado de Elizondo tiene ya adquirido el prestigio que corresponde a un centro de contratación de comarca que posee una riqueza ganadera también bien prestigiada...

El mercado de Elizondo tiene ya adquirido el prestigio que corresponde a un centro de contratación de comarca que posee una riqueza ganadera también bien prestigiada...

El mercado de Elizondo tiene ya adquirido el prestigio que corresponde a un centro de contratación de comarca que posee una riqueza ganadera también bien prestigiada...

El mercado de Elizondo tiene ya adquirido el prestigio que corresponde a un centro de contratación de comarca que posee una riqueza ganadera también bien prestigiada...

The y Elixir Pujol Es el purgante ideal, el más cómodo, eficaz y seguro preventivo contra las enfermedades infecciosas como son: gástrica, tífus, gripe, etc.

La curación de la HERNIA y los Rayos X Sólo un buendagnóstico, preciso y exacto, da la clase de hernia (epiloica, intestinal, etc.)...

CAJAS INVISIBLES Empotrada la Caja en la pared, ésta queda lisa y sin salientes. La caja se puede tajar con el papel o la pintura del decorado...

Benjamín Goñi ODONTÓLOGO Se ha trasladado provisionalmente a Estafeta, 49 y 51, primero izqda.

F. Jadraque ODONTÓLOGO RAYOS X Paseo de Sarriena, 9 y 1 Teléfono 1561

Obsequio de 50 bicicletas Que hace el acreditado papel de fumar ZIG-ZAG Finalizando el concurso y hecho el escrutinio con toda rigurosidad...

# Fútbol modesto

## Campeonato de fútbol: "Copa Valdizarbe" para Clubs no federados, organizado por el C. D. Flecha Roja de Adiós.

El Club que encabeza estas líneas ha organizado el campeonato de fútbol "Copa Valdizarbe" con miras a "romper" en los pueblos de este contorno la monotonía de las tardes dominicales, al tiempo que se da también con esto un gran impulso al fútbol modesto, que podrá ser quizá, en tiempo no lejano, el semillero de jugadores, que a nuestro primer Club en Navarra, (nuestro muy estimado y apreciado Osasuna), que pudieran dar soluciones insospechadas en sus luchas campeonales de primera categoría.

Esto, claro está, es prematuro y ni siquiera deberíamos comentarlo, por lo tanto, dada la premura de tiempo y espacio, voy a dejarlo para que cada aficionado interprete a su gusto, modo y manera, la aventura de este modesto, pero simpático y entusiasta "Flecha Rojo" de Adiós, que sin miramientos de ninguna clase, se lanza a la no muy fácil ni cómoda empresa de organizar este campeonato, que una vez dado el paso adelante, será lo que sea, pero muy digno de loa y aplauso este su simpático e intrépido rasgo de valentía, dada su modestia y corta vida en el deporte del balón redondo.

El presente artículo, sirve para animar a otros Clubs en idénticas condiciones, para que secunden su empresa, y a tal efecto, quedan invitadas a inscribirse en el proyectado campeonato, todos los clubs de Valdizarbe, y que en breve, se les cursarán sendas invitaciones a domicilio, acompañadas de sus respectivos proyectos de Reglamento, que más abajo se detalla artículo por artículo. Caso de que algún Club de Valdizarbe no le llegare la oportuna invitación acompañada del proyecto de Reglamento que aquí se copia, solicite detalles del Presidente del Club organizador.

Proyecto de Reglamento para el Campeonato de Valdizarbe, en el que entrarán Clubs no federados.

Artículo I: Se organiza el campeonato de fútbol "Copa Valdizarbe" por el Club Deportivo "Flecha Roja" de Adiós, cuyo calendario, cláusulas del presente proyecto y organización, corren a cargo de un organismo supremo, que compondrán un delegado por Club, y éste a su vez, bajo el control del "Flecha Rojo".

Art. II: Los clubs a quien se invita, se reunirán en Adiós el día 27 de Octubre de 1935, para la aprobación de este proyecto.

Art. III: Los delegados de los Clubs, formarán la junta suprema, que tendrá facultad para sancionar cualquiera de las cláusulas del Reglamento, así como cualquiera otro conflicto no especificado, en él, y caso de no atenderse los junteros a un criterio fijo, resolverá el "Flecha Rojo" irrevocablemente.

Art. IV: Los Clubs inscriptos en el campeonato, darán por escrito dos nombres de árbitros que serán los únicos autorizados pa-

ra dirigir encuentros, y serán además forasteros del pueblo donde se juegue. Los liniers serán elegidos libremente por los capitanes de ambos bandos, de entre los presentes en el campo de juego.

Art. V: La reunión celebrada por los supremos, para la aprobación de este proyecto, la dedicarán también a elaborar el calendario del campeonato, que será por sorteo, a doble vuelta, y conceptuándose la puntuación en dos puntos por partido ganado, uno en los empates, y cero en los perdidos. Si empatan dos Clubs a puntos al final, desempatarán en campo neutral.

Art. VI: En cada partido se levantará un acta que firmarán: Arbitro, liniers, capitanes y delegado si acude a petición de uno de los contendientes con cargo a los cuales, corren los gastos de desplazamiento de aquél, con la limitación de 10 pesetas como máximo. En caso de protesta en acta, acompañarán la misma con siete pesetas, solamente reembolsables caso de fallo favorable al protestante.

Art. VII: La aceptación por parte de los Clubs invitados a jugar, requiere un depósito de 12 pesetas en tesorería del "Flecha Rojo"; de las que 5, se destinarán a gastos de la Suprema, y lo restante, a gastos del Club organizador. Al campeón se le regalará una magnífica copa.

Art. VIII: Las actas de los partidos, se remitirán al organismo supremo, dentro de los cuatro días de redactadas.

Art. IX: Los Clubs que jueguen el campeonato, habrán de dar por escrito los nombres de los jugadores que hayan de utilizarse.

Art. X: Los árbitros dirigiendo encuentros, tendrán facultad para expulsar a los jugadores, y su descalificación por ocho días la primera vez y definitivamente la segunda a aquellos que practiquen juego violento, insulte al árbitro o liniers, o a otro jugador, pero previamente habrán de hacer amonestación.

Art. XI: El organismo supremo, se reunirá cuantas veces se crea conveniente, y convocando por su presidente, con 24 horas de antelación. Caso de no reunirse número suficiente de delegados, se tomarán los acuerdos necesarios media hora más tarde, y con los delegados que asistan. Dichas reuniones se celebrarán en día festivo y en Adiós.

Art. XII: Durante los encuentros, no podrán cambiarse los jugadores, excepto el portero y en caso de lesión.

Art. XIII: Cuando a un equipo toque jugar un encuentro, y no se presente en el campo media hora más tarde de la señalada para celebrarlo, se adjudicarán los dos puntos al equipo presente, salvo causas de fuerza mayor.

Art. XIV: A petición de uno de los dos Clubs en contienda, asistirá un delegado a los partidos, que ejercerá el derecho de suspensión del partido, descalificación del árbitro en casos de manifiesta parcialidad del mismo.

Dado en Adiós, a 5 de Octubre de 1935.—El Presidente, Valentín Sanz. El Secretario, Miguel Sanmartín. Los Vocales, Sergio Sanmartín y Jerónimo Pena.

¿Se MAREA usted en los VIAJES? Tómalo ONDIBIL antes de emprenderlos es imposible marearse

# REBUSCANDO

Lazcano no sale, por ahora, de Madrid, también, a pesar del pro y en contra promovido acerca de su viaje a Salamanca.

...Lazcano o juega con el Athletic de Madrid o no juega más que a poner el termómetro y recetar lo que se tercie.

...en el Español están algo quejosos del sistema de entrenamiento del inglés Lowe y de sus descubrimientos en Inglaterra.

...puesto que Calcedo ha quedado en libertad, no sería extraño que, dentro de una temporada o así, viéramos otra vez al bueno de "Patri" dar órdenes por Casa Rabia.

...también en el Betis hay su poco de mar de fondo, y se habla de sanciones contra algunos jugadores.

...si la cosa no se arregla, todo se intentará, para que, mediante la importación de los nuevos canarios, procure arreglarse.

Leemos al pie de una caricatura mejicana:

"El jefe tarda."

"Vendrá volando."

Sin duda, el caricaturista tiene ya noticias del raid de Pombo al país de Pancho Villa.

A propósito del vuelo de Pombo, hemos leído que el piloto santanderino ha regalado su aparato al Gobierno mejicano, adoptando la heroica resolución de regresar a su Patria en un buque.

Pombo se ha compadecido de las agencias periodísticas ahorrándose muchos días de preocupación y el gasto que supone la circulación de numerosos telegramas, dando cuenta de cada etapa del nuevo vuelo que había de realizar el piloto montañés para regresar a la Montaña.

Cuando nos informan de que la mayoría de los "ases" peninsulares van a participar en la Vuelta Ciclista a Galicia, nos afirmamos más en la idea de que nada hay imposible en el terreno deportivo. Ni las medias horarias superiores a los 44 kilómetros.

Porque parece que entre los elementos más destacados del ciclismo español se había formado una especie de "frente único", para boicotear la prueba gallega, en vista de que ellos aún no han cobrado el importe de los premios de la primera Vuelta a Galicia.

Pero los "ases" son muy geniales y en su romanticismo llegan hasta el extremo de olvidar que no han cobrado el fruto de su labor.

Siempre, claro está, que les garanticen el

MOS - COLITIS - HEMORROIDES - VARIOS, etc.  
**Hipertrofia de la Próstata**  
"Prostatitis"

Curación radical sin dolor ni operación.  
Electroterapia, Fisioterapia, Rayos X  
Florida, 17 - VITORIA - Teléfono 1417  
Médico, ANGEL DE GARAYZABAL

cobro del que en el futuro han de realizar.

De actualidad pelotística.

Con la reaparición de Kirru vuelve a escribirse la palabra campeón! Y vuelve también a hablarse de Atano III, de Echave, del mismo Kirru, mezclándose en un endiablado "cock-tail", que haría perderse a la cabeza más firme.

Con la reaparición de Kirru se habla de muchas cosas, se busca la polémica y se trata de movilizar al campeón.

Pero el campeón continúa reposando en su trono y la polémica se hace interna. Una polémica de uno... sin adversario.

Ya se afirma otra vez que Kirru es mejor que Atano III, que "le puede", y se barajan combinaciones, manejando a la vez citras estratosféricas como probables apuestas por los distintos bancos.

Y como una muestra evidente de la caridad de Kirru, se "exhibe" el hecho de que el vizcaino ha jugado ya "un poco a lo Atano III".

Claro está que no se ha dicho todavía que Kirru es Atano III, o éste Kirru. Pero se dirá.

Es cuestión de esperar.

Ahí está el llamante campeón. Todo el mundo es campeón. Como Godfrey y Braddock, Vizcaya y Guipúzcoa, dos potencias pelotísticas frente a frente, aunque sin organismos federativos y sin negros que tomen café.

Algún día, Vizcaya y Navarra también tendrán su campeón mundial.

Y Laburdí y Zuberoa.

Todo el mundo campeón del mundo.

## El fútbol y las olimpiadas

Claro que esta protesta no llegará a Berlín. Ni ésta, ni la que, llena de donaire, ha hecho ya "Angelo", ni las que harán todos los críticos deportivos sensatos de Europa.

Empeñarse en incluir a estas fechas de abierto y reconocido profesionalismo en todo el mundo —e incluir—, en una Olimpiada un torneo de fútbol, es pretender encerrar el agua en un cestillo.

¿No bastó el ejemplo de la de Amsterdam?

¿No fué suficiente el caso de Los Angeles?

Obsérvese en hacer el número del gran público en unos Juegos Olímpicos a costa del fútbol, es mixtificar, en primer lugar, la ciencia romántica de una Olimpiada, si se quiere que el fútbol sea interesante, y si se pretende que el fútbol olímpico sea también "amateur" purísimo, entonces no va a interesar a nadie. Porque todos conocemos el valor actual del fútbol "amateur" en Europa.

Supongámonos que la península acude a Berlín con una representación verdad de su fútbol "amateur". ¿Quiénes van a ser esos "amateurs"? ¿Cómo se llaman? ¿Quiénes los conoce? ¿De qué popularidad gozan para que puedan interesar al gran público?

En la península no van a interesar eso a nadie. Y, como en la península en todos los demás países.

Midan, pues, los alemanes la procedencia de esa inclusión. Y, puesto que son personas que acostumbran a hacer las cosas bien, déjense de fútbol, que sobre todo lo ya apuntado no constituyen juego olímpico alguno.

Transigir con la nación y alguna cosilla más, ya es bastante.

La Alemania moderna tiene que comenzar dando ejemplo.

## Los partidos de hoy en toda la península

LA COPA VASCA  
En Lasararre: Baracaldo-Athletic (1-3).  
EN PAMPLONA: Osasuna-Arenas (1-1).  
En Atocha: Donostia-Irún (1-3).

CASTILLA-ARAGON  
En Valladolid: Valladolid-Zaragoza (1-2).  
En el Párral: Nacional-Athletic (2-5).

CATALUNA  
En Girona: Girona-Badalona (2-5).  
En Sabadell: Sabadell-Badalona (1-1).  
En Casa Rabia: Español-Júpiter (2-3).

LEVANTE  
En Elche: Elche-Levante (0-1).  
En Murcia: Murcia-Hércules (1-3).  
En Vallejo: Gimnástico-Valencia (1-4).

EN ANDALUCIA  
En Málaga: Malacitano-Betis.  
En Jerez: Xerez-Mirandilla.  
En Sevilla: Sevilla-Granada.

GALICIA-ASTURIAS  
En Avilés: Avilés-Celta.  
En Gijón: Sporting-Coruña.  
En Vigo: Unión-Oviedo.

## Ecos de Osasuna

Hoy domingo se jugará en el campo de San Juan el primer partido de fútbol correspondiente a la segunda vuelta del Campeonato de la Copa Vasca entre los equipos de Csasuna y el Arenas de Guecho.

Csasuna, alineará el siguiente "once": Zarracandía, Pichi, Muguro, Rey, Aranz, Tell; Abiscuri, Julio, Vergara, Sánchez Pascual, "Catachú".

No podrán jugar Paco y Kuki Bienzobas, por no hallarse aún restablecidos de las lesiones que sufrieron en el partido jugado en Bilbao el último domingo, y Ruiz por encontrarse enfermo.

El partido comenzará a las tres y media, y será dirigido por el Colegiado Navarro señor Elizari.

## LA PELOTA

### En el Euskal Jai

Ayer, ante bastante público, se jugaron los siguientes partidos.

En el primero, Goicoechea y Bengoechea vencieron a Sala y Azcona I (50-35).

En segundo lugar Urtsuin y Yaben triunfaron sobre Irigoyen y Aldea (45-34).

En último lugar Pitero II y Ciga ganaron el partido por 4 tantos a Etulain y Cildoz (35-31).

## Al margen del combate Ara-Rodriguez

Nuestro compañero Manuel Serdán escribe en "El Sol" lo siguiente:

Vimos el combate Ara-Rodriguez sin prejuicio alguno. Fuimos a presenciar un gran combate, y a la verdad es que no lo conseguimos. ¿Por culpa de quién? Vamos por partes.

¿Quién es Rodriguez? Pero ¿quién es Rodriguez? —decimos—. Téngase presente que nos referimos al Rodriguez que, a raíz de su combate nulo con Ara en Lisboa, hablaba de enfrentarse a Marcel Thil. A ese Rodriguez nos dirigimos; a ese Rodriguez demasiado pretencioso.

Rodriguez, en plan de super as, no es nada. No es, por ahora, más que un púgil fuerte y valiente que le queda mucho por aprender, como muy bien exponía Teus. Si no boxeara tan encorvado, si sus golpes fueran en línea recta, si en su cuerpo a cuerpo supiera sacar las manos, si sus puños tuvieran más dinamita, Rodriguez podría aspirar a esa inmediata pelea con Thil; pero como tieso



ne cuantos defectos le apuntamos, Rodriguez no entra en el terreno, no puede entrar en el cercado de las grandes figuras; es decir, donde está Ignacio Ara.

Rodriguez... ¿cuántas veces le llegó a la cara a Ignacio? Una, dos...? ¿Y con qué violencia? No le pudo dar en la cara y se dedicó a encorvarse y a boxear del plexo solar hacia abajo a su contrincante. Su boxeo era peligroso. Se veía claramente. Tocó bajo, y a continuación vino el remate. ¿Voluntariamente? No seríamos tan osados como para asegurarlo; pero si tendremos la sinceridad de decir que el golpe terrible y prohibido vino por imprudencia temeraria del portugués.

Pudiera ser más cierto que el boxeo de Ara, reposado, científico, calculador, no exigía el acecho constante al enemigo. Ara, además, le ganó el combate a Rodriguez, y se lo ganó con una sola mano: con la izquierda, y en solo "round": en el segundo. Y sólo con una serie "tripartita" y un salto agilitimo que no lo iguala el gamo de más pura sangre. Y con eso sólo, que le acumuló puntos como para vivir de sus rentas hasta el fin, porque Rodriguez no inquietó un momento, ¿por qué iba a imponerse la obligación de "comerse los higadcs" del lusitano? ¿Y por qué no ponerse en el justo caso de pensar en que, fallando aún tres asaltos, pudieran venir otros instantes de maravilla? ¿Por qué creer en su apagamiento prematuro?

No son estas líneas una defensa —que no necesita— de Ignacio Ara. Son la expresión de un criterio, ya que nuestro púgil se cotiza en Europa como pocos de la clase.

En fin, que ni Rodriguez puede llegar aún donde el berroqueño Thil, ni Ara es tan débil.

Tejidos - Novedades  
Confecciones - Géneros de Puntos  
PRECIO FIJO - VENTAS AL CONTADO  
**Almacenes Ferraz**  
Plaza del Consejo, números 1 y 2  
Teléfono 1760 :: PAMPLONA

# El acontecimiento sensacional del año.....

ha de proporcionarlo la formidable **Liquidación** de artículos que preparan para muy en breve los **Almacenes Ferraz** al comenzar la venta, a precios que causarán sensación, de los géneros procedentes de la antigua casa LA INNOVACION.

Especialmente en la Sección de artículos de invierno ofrecemos una infinidad de ellos, que estamos seguros producirán verdadero asombro, por los precios tan exageradamente baratísimos.

A la vez que nos complacemos en ofrecerles nuestros Almacenes, para que puedan formarse una idea de la magnitud de estas importantísimas rebajas, será conveniente que la próxima semana visiten nuestros escaparates.

**Almacenes Ferraz**  
Plaza del Consejo, 1 y 2  
Teléfono 1760 - PAMPLONA

# La enseñanza de la doctrina cristiana y los diputados nacionalistas vascos

Los diputados que integran la minoría nacionalista vasca en las Cortes han entregado a la Mesa de la Cámara la proposición de ley que a continuación reproducimos. Dice así el notable documento:

### AL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Fue preocupación continua de las Cortes Constituyentes de 1931 la de transformar, si era posible, en todas sus manifestaciones la vida religiosa del País. Sin necesidad de otras pruebas de nuestra afirmación, por nada discutida, bástenos recordar el párrafo quinto del artículo 48 del texto constitucional, que previene que "la enseñanza será laica", al mismo tiempo que declara que "habrá del trabajo el eje de su actividad pedagógica y se inspirará en ideales de solidaridad humana".

Aquel precepto no tenía ni tiene más fundamento pedagógico ni social sino la ordenación aconfesional de la vida del Estado, que se refleja, pero sin llegar a la antireligión (lo que importa no olvidar), en los artículos 3º, 25 y 27, con la advertencia de que este último asegura "el derecho de profesar y practicar libremente cualquier religión"; estableciendo como única salvaguarda del respeto debido a la moral pública.

Es de justicia señalar que no faltaron conatos nobilísimos para lograr que no se impusiera de tal modo el laicismo en la escuela oficial del Estado (voto particular de los señores Gil Robles y Leizaola) y enmienda del señor Oriol (2), pero se estrellaron ante la pasión sectaria, y de ahí que, invocando el cumplimiento de tal artículo 43, se dictase el Decreto de 12 de marzo de 1932, por cuyo artículo único "queda suprimida la asignatura de Religión en todos los Centros docentes, dependientes del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, cesando en sus funciones el Profesorado que venía adscrito a la misma, con los derechos que le correspondían legalmente".

Los Diputados que suscriben se creían traidores a sus convicciones todos, y a su conducta en aquellas anteriores Cortes algunos, si no se decidiesen a plantear ante las actuales el problema, que no dan por definitivamente resuelto con aquel Decreto.

Sus pretensiones hoy no son ni pueden ser las de articular ni siquiera iniciar la solución plena y adecuada de la llamada cuestión religiosa. Sólo con la esperanza de realizar una obra útil y beneficiosa para las clases modestas, deseamos hacer posible, aun mientras estén en vigor todos los preceptos constitucionales citados, la satisfacción de una necesidad generalizada y cada día más sentida, y que espíritus observadores, serenos y de buena fe y elevación de miras consideren urgente e inaplazable.

Aspiramos a que en las escuelas primarias, sin excepción, pueda enseñarse el Catecismo de la doctrina cristiana, con todas las garantías de respeto para la libertad religiosa de los alumnos y del maestro.

Para justificar esta muestra aspiración nos fundamos, entre otros, en los siguientes motivos.

### 1.º En los derechos reconocidos al niño.

Siendo éste una criatura racional tiene un fin, al que su naturaleza superior en el orden creado le llama y da derecho. Pero la condición de su entrada en el mundo y su paulatino desarrollo hacen que la educación propia del niño y el trabajo de su formación deban dirigirse a que en el día en que sus facultades alcancen su normal desenvolvimiento pueda adherirse con toda la fuerza de su inteligencia, de su voluntad y de su corazón a la verdad y al bien.

Fara eso es imprescindible que la instrucción no de/e en las sombras los problemas más fundamentales de la moral y de la vida, sino que se expongan ante los ojos del niño con toda su luz y claridad. Y esto no se logra si no se enseña el Catecismo y, en él, la Religión. Se invita a suplir tal deficiencia fuera de la escuela; pero siempre resultará reconocida la deficiencia misma y muchas veces se tropezará con dificultades que la hagan imposible de ser suplida.

En las propias Cortes Constituyentes el ilustre señor Pildain, compañero de minoría de varios de los suscritos, impresionó hondamente a toda la Cámara con el recuerdo de la admirable carta que el Jefe socialista Jaurés escribió a su hijo y exponía estas mismas ideas en párrafos tan brillantes como éstos:

"Querido hijo: Me pides un permiso que te exima de cursar la Religión, un poco por tener la gloria de proceder de distinta manera que la mayor parte de tus condiscípulos, y temo que también un poco por parecer digno hijo de un hombre sin convicciones religiosas. Ese permiso, querido hijo, no te lo envió ni te lo enviaré jamás.

"He dicho que quería que tu instrucción fuese completa; cómo lo sería sin un conocimiento suficiente de las cuestiones religiosas sobre todo las que el mundo discute?

"Fero dejémos a un lado la política y las discusiones, y veamos lo que se refiere a los conocimientos indispensables a un hombre de cierta posición. Estudias mitología para comprender la historia y la civilización de los griegos y romanos; y qué comprenderías de la historia de Europa del mundo entero después de J. J. suscritos sin conocer la Religión, que cambió la faz del mundo y produjo una nueva civilización?"

"Si se trata de Derecho, de Filosofía o de Moral, puedes ignorar la expresión más clara del Derecho natural, la Filosofía más entendida, la Moral más sabia y más universal?—éste es el pensamiento de J. J. Rousseau—

"Hay que confesarlo: la Religión está íntimamente unida a todas las manifestaciones de la inteligencia humana; es la base de nuestra civilización, y es ponerse fuera del mundo intelectual y condenarse a una inferioridad manifiesta el no querer una ciencia que han estudiado y que poseen en nuestros días tantas inteligencias preclaras.

"Y ya que he hablado de educación, para ser un joven bien educado, es preciso conocer y practicar las leyes de la Iglesia? No te diré más que lo siguiente: nada hay que reprochar a los que las practican fielmente, y con demasiada frecuencia hay que llorar por los que no las tienen en cuenta.

"Fero no téjándose más que en la necesidad de conocer las convicciones y los sentimientos de las personas religiosas, si no estamos obligados a imitarles, debemos por lo menos comprenderles, a fin de guardarles el respeto, las consideraciones y la tolerancia que les son debidos.

"Nadie será jamás delicado, fino, ni siquiera presentable, sin nociones religiosas.

"Esta carta te sorprenderá; estoy persuadido de ello; es necesario, hijo mío, que un padre diga siempre la verdad a sus hijos. Ningún compromiso podría excusarme si permitiese que la instrucción fuese incompleta y tu educación insuficiente.

"Recibe, querido hijo, el abrazo de TU PADRE".

No es, claro está, nada enigmático y misterioso, como que está escrito en la propia Constitución de la República española. Cada cual podrá tener de ella, considerándola en todos o varios de sus aspectos, el concepto que mejor le parezca, pero es forzoso proclamar el acierto allí donde objetivamente existe, y tal ocurre, para satisfacción de unos y otros, con la afirmación que contiene su artículo 43 de que "el Estado prestará protección a la maternidad y a la infancia, haciendo suya la declaración de Ginebra" o tabla de los derechos del niño.

Fues si el Estado republicano español "ha hecho suya" esa "tabla de los derechos del niño", no será ocioso, con ocasión de este intento nuestro, mencionar aquí los principios que comprende, y que dicen así:

1.º El niño debe ser puesto en condiciones de realizar normalmente su desarrollo físico y espiritual.

2.º El niño hambriento debe ser alimentado; el niño enfermo debe ser asistido; el niño retrasado en su educación debe ser alentado a proseguirla; el niño desviado de la buena senda debe ser vuelto a ella; el huérfano y el abandonado deben ser corregidos y socorridos.

3.º El niño debe ser el primero en recibir socorros en toda ocasión de calamidad pública.

## CAMAS

Fábrica de muebles de tubo de acero y vitrinas.—Baños de níquel, cobre, latón y cromo.—Camas desde 80 pesetas. Roncesvalles, 14.

4.º El niño debe ser puesto en condiciones de ganar la subsistencia y ser protegido contra toda clase de explotación.

5.º El niño debe ser educado, inculcándole el sentimiento del deber que tiene de poner sus mejores cualidades al servicio de sus hermanos.

"Su desarrollo espiritual; la vuelta a la buena senda; la corrección y el socorro; la educación del niño; inculcarle el sentimiento del deber; el servicio de sus HERMANOS".

Creemos lealmente que nada de esto puede hacerse ni hará como no sea con la enseñanza y formación del niño mediante el Catecismo de la doctrina cristiana que despierta y desarrolla el espíritu; traza la buena senda e invita a seguirla y, en su caso, a volver a ella; alecciona para corregir y socorrer; educa; grave el sentimiento del deber, y, como coronamiento, nos enlaza universalmente como "hermanos".

La inteligencia sencilla, pero clara del niño (el rey y único soberano de la escuela, como le calificó el elocuente Diputado constituyente señor Valera, hombre de izquierda, pero de cultivado espíritu) acogerá inmediatamente esa idea de la hermandad de todos, protegidos por el mismo Padre inmenso y bueno.

Cierto que no pretendemos que el Estado invada ni suplanté la misión que a la Iglesia incumbe por mandato específico de su Fundador divino (San Mateo, 28) y disposiciones reiteradas y apremiantes de su disciplina (Código de Derecho Canónico: cánones 336, párrafo segundo 1327 y 1329), pero habrá de reconocerse que no es, por tanto, pedir nada que no haya hecho suyo el texto constitucional al solicitar, como solicitamos, que no se inhíba del deber que de tal modo ha contraído consigo mismo de poner al niño en aptitud de realizar normalmente su desarrollo espiritual.

No será la que propugnamos la solución ideal, ni la que, en todo caso, la que la justicia distributiva exige y se ha impuesto en gran parte de las legislaciones modernas, a saber, la de la libertad de enseñanza reco-

nocida y tutelada por el Estado, con la obligada consecuencia del reparto proporcional escolar, (3) pero, dentro de las posibilidades actuales, abrigamos la convicción de que nuestra propuesta, por una parte, no choca con los preceptos constitucionales, sino que, por el contrario, como hemos demostrado y seguiremos demostrando, y, por otra, abre el camino para la rehabilitación de la enseñanza religiosa como principio educativo necesario para la formación moral de la niñez.

A la "moral" hemos visto antes que alude el artículo 27, y como éste, a ella también se refieren numerosas disposiciones cardinales, prohibitivas y punitivas, de los Códigos civil y penal, haciendo con todo ello inexcusables que la formación de la juventud comience sus fundamentos, sus normas y sus altos fines, a menos que se admita que la educación no sea tal, sino una parodia y que el hombre—y la mujer—salga a la lucha por la vida sin más bagaje que "una embrollada mezcla de instrucción escolar, rebojes de bolsillo, periódicos, paraguas, libros, catalogación, política y luz eléctrica", como decía Warner Sombart, bien desprovisto, por cierto, de "prejuicios" religiosos.

E insistiendo en este pensamiento, nada mejor, para terminarlo, que transcribir aquí unas palabras (como pudieramos invocar al gunas otras del mismo texto, interesantes) de don Antonio Royo Villanova, quien en su obra "La Constitución Española de 9 de Diciembre de 1931 con glosas jurídicas y apostillas políticas" (página 121) se refiere al valor inestimable del Decálogo de los mandamientos de la ley de Dios, y añade: "No matarás: imposible hacer forma más imperativa de amparar el derecho a la vida; y si fuéramos a bucear en el alma de los filántropos abolicionistas de la pena de muerte, encontraríamos por bajo de todas las capas de cultura, superpuestas en un largo proceso de estudios, buldas, doctrinas y sistemas aquel sencillo mandamiento de la ley de Dios".

Y es que la enseñanza de la moral coincidente con la verdad católica llegó a hacer proclamar al mismo Julio Ferré, Ministro de Instrucción pública francés y patrocinador de la ley clásica en su tiempo de la enseñanza laica, de 28 de marzo de 1882, dirigiéndose al Senado en la sesión de 2 de julio de 1881 "que la moral de Sócrates de Aristóteles y Cicerón es la moral que el cristianismo ha refinado, que ha perfeccionado, que ha enaltecido; lo declaro".

Ningún inconveniente puede, pues, haber para que se enseñe sobre todo si es a quien así lo desea.

### 3.º En el derecho y el deber del padre.

Los razonamientos precedentes evidencian que el remedio que creemos pueda ponerse en práctica se relaciona, al menos por ahora, más con los hechos que con los textos.

Para probarlo y apoyar también con ellos esta actitud nuestra, traeremos a la consideración de la Cámara algunos ejemplares tomados de la realidad, que no tienen explicación fácil.

Frecuentísimo del ocurrido en Asilos, Hospicios, Hospitales, Sanatorios y Colegios de Huérfanos de funcionarios, son o han sido, e nefecto, bien frecuentes las anomalías observadas y así se ha dado el caso de que mientras para una colonia escolar de Barcelona se interesaba, hace dos años, la declaración previa del padre del niño acerca de su deseo de que éste acudiese a los servicios religiosos, para otra colonia madrileña no se procedía de tal modo, dándose en ella el caso de que el maestro y la maestra, su esposa, con un hijo, asistían a los actos del culto en los días de precepto, en tanto que los alumnos quedaban a las puertas del templo, con el sentimiento natural de sus educadores y de los propios niños.

Y es que no puede forzarse a la naturaleza, y ésta ha hecho prevalecer el buen sentido en el ánimo de los gobernantes de los pueblos más cultos y progresivos de la tierra. Así sucede que hoy día, hoy, en el año 1935, no solamente se enseña o, si esto no, se facilita el conocimiento del Catecismo por la infancia en países tales como Alemania, Checoslovaquia, Italia, las Islas Filipinas, aun en los centros oficiales aconfesionales y nada digamos de Bélgica Grecia Austria y otros innumerables de todos los continentes, sino que de hecho se estudia Religión en el Bachillerato en Alemania, Inglaterra, en Holanda, en Bélgica, en los Estados Unidos de América, e incluso en Francia, donde se atiende al deseo del padre del alumno (como se ha visto en el caso del gran tribuno Jaurés), y en los liceos acuden a base de tal deseo a las lecciones, conferencias, actos religiosos e incluso los más jóvenes, a la "preparación para la primera Comunión, utilizándose, en la mayor parte de aquellos centros la capilla para los cánticos, y acompañando, a su templo o sinagoga a los que son protestantes o israelitas, respectivamente; método o sistema que no será difícil que llegue a implantarse en las escuelas de instrucción primaria, en cuyo programa figura por ahora como asignatura obligada la "enseñanza de la moral".

Y sin salir de la misma Francia no es desdenable tampoco el caso y ejemplo de los territorios de Alsacia y Lorena reincorporados a Francia por la guerra, en los cuales, como durante la dominación alemana, la escuela aconfesional es la regla común, por estar vigente la ley Faloux.

Se encaminan estas consideraciones a hacer resaltar la importancia que se reconoce y el respeto que se otorga en todas las naciones que aspiran al calificativo de civilizadas al derecho, que es deber como he-

mos indicado en el epígrafe, de los padres a la educación de sus hijos.

Este deber se impone por el instinto natural y por la razón de que, siendo los padres autores de la vida física del niño y estando unidos a él por la sangre y el amor, deben garantizarle su desarrollo intelectual y moral no menos que el físico y orgánico. Deben preferir, en cuanto esté a su alcance, la obra comenzada y llevarla a su posible término. Aquellos mismos que repelen la sucesión confiesan implícitamente que la perspectiva de tal deber pesa en su egoísmo.

Consecuencia de ese deber es el derecho a dirigir la educación y la instrucción de los hijos, y como tal derecho lo han reclamado y proclaman la unanimidad prácticamente de las legislaciones, que han desvanecido o das el pretexto de la supuesta independencia intelectual y moral del niño, con advertir que, no ya en este orden del espíritu, sino en los menos elevados de la cultura física y la defuera económica no se regatea por los padres y los colaboradores de éstos ninguna aportación.

Tan cierta es esta coincidencia de las leyes positivas basadas en lo natural, que no necesita mayor comentario, pero nos complace poner de manifiesto a este propósito cierta semejanza de textos, del reciente Código canónico, ya citado, el uno, y de la Constitución de la República, en el párrafo segundo del mismo artículo 43, también invocado con otro motivo, el otro:

Prescribe el primero: "Los padres están gravísimamente obligados a procurar con todo su empeño la educación, ya religiosa y moral, ya física y civil, y a proveer al bien espiritual de la prole" (Canon 1123).

Y ordena (así, ordena, porque es tan imperativo como el otro) el segundo: "Los padres están obligados a alimentar, asistir, educar e instruir a sus hijos. El Estado velará por el cumplimiento de estos deberes y se obliga subsidiariamente a su ejecución".

No quieren los que al pie firman extremar la alabanza porque la suscipia es humana, pero ahí están frente a frente las dos declaraciones, y lealmente afirman que la segunda es digna de ser esculpida en los frontispicios de todas las casas consistoriales.

Queda en definitiva, afirmada la conclusión de que obligados los padres a dar a sus hijos con el alimento y asistencia, educación e instrucción, y comprometido el Estado a velar por el cumplimiento de estos deberes, con la obligación también, aunque subsidiaria, de su ejecución, no puede permanecer ciego o hacer se ciego ante la demanda de los propios padres que, para cumplir con el deber natural y constitucional, acudieron a él pidiéndole su colaboración precisamente para instruir y educar a sus hijos, y en tales instrucciones y educación entienden ser inexcusable, como lo es, la formación religiosa que la enseñanza del Catecismo implica, cual la hubieran recibido, por su voluntad, en centros o escuelas privadas que quizá no pudieron sufragar, pero que tampoco por ese concepto deben ser de más alta pedagogía que las del Estado, velador de aquellos deberes y obligado subsidiario, por precepto que se impuso a sí mismo en el texto de la Constitución, que, de no cumplirse y observarse como pedimos, sí que resultaría infringido. Lo inconstitucional es, por tanto el no hacerlo, y lo constitucional, hacerlo.

### 4.º En disposiciones de la República.

Abriegan los suscritos el convencimiento de que ese deber y derecho legal que acaban de patricular será ejercitado por los padres en su inmensa mayoría, ya directamente, por sí, en el hogar, ya indirectamente, por sus colaboradores, en la escuela. De ello están tan seguros en cuanto hace a los del País Vasco o Euzkadi, a quienes concierne. Y también a todos en general, porque no les ciega la pasión política y no dan por buena afirmación tan rotunda la del P. Cillis en The Catholic Standart and Times, de Filadelfia (11-XII-1931), que dice que "la inmensa mayoría de los españoles de todas las edades padecen de una deficiencia enorme en su formación religiosa". La exageración es patente y no tenemos inconveniente en declarar que creemos que raya en la injusticia.

Pero, desartada esta apreciación, es notorio que a los padres de familia, sometidos a un deber por la Constitución y dotados por ella misma de un derecho inseparable, es preciso colocarlos en condiciones de poder suplir aquél y ejercitar éste, como queda ya indicado. Porque no sería lícito incurrir en la in-consecuencia o en la hipocresía de imponer el deber y reconocer el derecho en la teoría, pero hacer imposible el derecho en el hecho en la realidad.

Ello es inaplazable y urgente. Los padres, casi pudieramos decir todos los padres se han persuadido ya o van persuadiéndose de que la crisis del mundo es "crisis de alma", que decía Daniel Popp, y aún aquellos que formaban en las filas en que se pedía, por todo pedir (que nunca se pidió más) que "se respetase el derecho de los incrédulos a que a sus hijos no se les enseñara el Catecismo en las escuelas públicas" (así calificadas como equivalentes a las llamadas "nacionales"), aun éscs, decimos, buscan hoy, para sus hijos, maestros que, además de poseer conocimientos sólidos, estén dotados de vocación superior y acendrada y de amor y abnegación, para armonizar, sin tiranías ni odios, en la cultura a las clases sociales. Los hay,afortunadamente, en nuestros días, en gran número, y serán ellos, así lo esperamos, los que, como colaborado-

res indispensables de los padres, facilitarán a éstos, y recíprocamente, el cumplimiento de su gran misión, mediante la intervención suya para llenar la función supletoria del Estado. Incluso en el proyecto de ley de Instrucción pública de 1932, como anunciando un horizonte más amplio, se hablaba alguna vez (base Décimo-cuarta) de los "intereses espirituales", por más que concretados a los de las "poblaciones rurales", como si las que no lo son careciesen de ellos.

Ah, pero se dirá que hay que conservar las esencias republicanas, y que es preciso mantener y quizá volver a los principios de la República del 14 de abril. Pues bien, a ello vamos, advirtiendo que no podrá quien haya esgrimido este argumento, cludir de él sus consecuencias.

Más allá aún habría retrotraer el pensamiento, para recordar cómo ya en diciembre de 1930 se lanzaba la queja de que "nadie —ni los eclesiásticos— sentía la interior satisfacción, la tranquilidad de una vida pública jurídicamente ordenada... la inviolabilidad del hogar sagrado, la plenitud de vivir en el seno de una Nación civilizada." Con tal antecedente vino, es verdad, la pacífica sacudida del 14 de Abril de 1931, y también es verdad que en aquella fecha, en aquel mismo día—el 14 de Abril—, y sin esperar a más, entre los otros Decretos fundamentales, se preocupa el Gobierno provisional de la República de que en la "Gaceta" del siguiente día 15, apareciera referendado con la firma de aquellos mismos hombres, de las personas relevantes que habían lanzado la queja, el Decreto en que el transformarse el Comité político en Gobierno provisional tiene el rasgo de sentar las bases de la naciente República y sus cimientos conciliando las normas directrices de su actuación al frente de los destinos públicos en el que acertadamente denominaron su propio "Estatuto jurídico", en el cual, entre otras sciencias declaraciones, se hace la siguiente bajo el n.º 3: "El Gobierno provisional hace pública su decisión de respetar de manera plena la conciencia individual mediante la libertad de creencias y cultos..."

Niceto Alcalá-Zamora, Presidente del Gobierno provisional; Alejandro Lerroux, Ministro de Estado; Fernando de los Ríos, Ministro de Justicia; Manuel Azaña, Ministro de la Guerra; Santiago Casares Quiroga, Ministro de Marina; Miguel Maura, Ministro de la Gobernación; Alvaro de Albornoz, Ministro de Fomento; Francisco Largo Caballero, Ministro de Trabajo.

Ahí está el espíritu del 14 de Abril: esas fueron las esencias de la República. No otras.

Por eso pudo don Miguel Maura, con plena autoridad, pronunciarse en la sesión de 16 de noviembre de 1934 (Extracto oficial, pág. 23), en estos términos:

"El Gobierno provisional, mientras cumplió los compromisos del Comité revolucionario, fué la transparencia, y qué transparencia. Vale la pena de recordarlo, señores Diputados. Porque a través de la leyenda se ha llegado a forjar sobre aquel Gobierno, en su conjunto y hasta después que murió (que murió el 14 de Octubre, cuando se aprobó el art. 26), una atmósfera que vale la pena de desvanecer. Podría hacerlo con cien ejemplos, pero voy a citar uno que para vuestros, hombres de derechas, que gozáis de situación preponderante en esta Cámara, tiene que ser concluyente. En el mes de mayo (el 6) de 1931, aquel Gobierno, cumpliendo los compromisos del Comité revolucionario, mandó a la "Gaceta" (del 9) el siguiente decreto, que seguramente habéis olvidado todos: "Uno de los postulados de la República y, por consiguiente, de este Gobierno provisional es la libertad religiosa... Libertad religiosa es, en la escuela, respeto a la conciencia del niño y del maestro... Art. 1.º La Instrucción religiosa no será obligatoria en las escuelas primarias ni en ninguno de los demás centros dependientes de este Ministerio. Artículo 2.º Los alumnos cuyos padres signifiquen el deseo de que aquéllos la reciban en las escuelas primarias, lo obtendrán en la misma forma que hasta la fecha. Art. 3.º En los casos en que el maestro declare su deseo de no dar esta enseñanza, se le confiará a los sacerdotes que voluntariamente quieran encargarse de ella, en horas fijadas de acuerdo con el maestro". Este decreto lo firmaba Marcelino Domingo. Pasamos, Sres. Diputados".

No había, sin embargo, motivo serio para pasarse, porque la razón del Decreto estaba en la misma raíz del nuevo régimen y en su propio ambiente. Después ha venido la desviación a desnaturalizarlo.

Tanto es así y tan arraigado era el designio, que no tardó una nueva disposición en reiterarlo por tercera vez, y fué la Circular que el Director general de primera Enseñanza don Rodolfo Llopis dirigió con fecha 13 del mismo mes de mayo de 1931, "dictando normas para orientar y facilitar la interpretación, "en lo que se refiere a la enseñanza primaria, del Decreto del 6" normas que llegan a orientar nuestros propios conceptos y direcciones actuales y que, en definitiva, comienzan por facilitar a los padres la manifestación de su voluntad, y en su último apartado, se resumían en el deseo de que acudiera, con el mayor celo, de que aquéllas llegasen a conocimiento del Magisterio y fuesen cumplimentadas en forma que no pudiesen herir el sentimiento religioso de nadie.

Este mismo, y no otro es nuestro designio, ahora, además, fortalecido por la necesidad de trazar el cauce legal para que los

derechos del niño y los deberes, y al mismo tiempo derechos también de las familias, que el varias veces citado artículo 43 tan acertada y plausiblemente reconoce, se reflejen en la realidad delicada que constituye el complejo de la educación.

En méritos de lo expuesto, los Diputados que suscriben con la reserva de lo que en otros términos se convenga con la Santa Sede, que por anticipado acatan, e inspirados exclusivamente en el bien general, someten a la deliberación y aprobación de las Cortes la siguiente

### PROPOSICION DE LEY

Art. 1.º Aparte de las materias propias

- (1) Apéndice 10 al número 25.
- (2) Apéndice 15 al número 50.
- (3) Ahora tratan de establecerlo varios de los Estados Unidos de América del Norte en virtud de su autonomía en materia de enseñanza, como en tantas otras. "Le Temps", 29 de septiembre de 1935.

Artículo 1.º—Aparte de las materias propias de la enseñanza primaria con arreglo al programa oficial aprobado o que se apruebe para las Escuelas públicas primarias, en todas ellas, los padres, tutores o familiares más próximos (a falta de aquéllos) de los alumnos podrán solicitar y obtener que éstos reciban la instrucción religiosa, que fundamentalmente consistirá en el conocimiento del Catecismo de la doctrina Cristiana.

Art. 2.º—Los Maestros harán saber a los padres, por el medio que consideren más eficaz, el derecho que se les reconoce a solicitar para sus hijos la instrucción religiosa. Estas peticiones se harán por escrito, quien las conservará para justificar en todo momento su actuación en este aspecto de la labor escolar.

Art. 3.º—Tan pronto como se conozca el deseo de los padres y existan alumnos que quieran recibir la instrucción religiosa, resolverá el Maestro si ha de ser él quien dé aquella enseñanza. En caso negativo, solicitará por escrito, del cura párroco respectivo, la propongá se encargue de ella algún sacerdote. Esta resolución, así como el acuerdo sobre días y horas en que habrán de tener la clase de religión, se comunicarán por el Maestro al Inspector de la zona.

Art. 4.º—Fara que no se interrumpa la estancia de los alumnos en la Escuela intercalando en el horario escolar el tiempo consagrado a la Religión, deberá tomarse para ella el tiempo destinado a la primera o la última lección de la mañana o la tarde, en los días acostumbrados. Los niños que hayan de recibir esta enseñanza, podrán retrasar o adelantar la entrada o la salida de las Escuelas en esos días si la explicación ha de darse en la sala de clase y si el edificio-escuela no dispone de otras aulas donde el grupo de niños que no haya de otras puedan realizar otros trabajos, especialmente prácticos, de interés no fundamental a la cultura propia.

Art. 5.º—Los señores Inspectores de primera Enseñanza cuidarán, con el mayor celo, de que se cumplan estas prescripciones en forma que ya por sí constituya un modelo de educación y no pueda herir el sentimiento religioso de nadie y resolverán o propondrán a los Consejos provinciales de Primera Enseñanza o al Patronato Escolar, en las poblaciones en que lo hubiera, la solución satisfactoria de cuantas dudas y reclamaciones puedan producirse en la aplicación de los artículos anteriores.

Art. 6.º—En forma análoga, con la adaptación que proceda, respetada siempre, en su caso, las cláusulas fundacionales, se procederá en los Colegios de Huérfanos de militares y sus asimilados, funcionarios públicos subalternos y demás semejantes, así como, en cuanto sea aplicable, en las instituciones circun y post-escolares, y en los Asilos, Sanatorios, Hospitales y demás establecimientos de carácter benéfico o de asistencia social público o semi-públicos.

Art. 7.º El Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes podrá, con acuerdo del Consejo de Ministros, y si lo considerase preciso, dictar el Reglamento de ejecución de esta ley, que entrará en vigor a los veinte días de su publicación en la "Gaceta" de Madrid.

Palacio del Congreso, 1.º de Octubre de 1935.—José Horn.—Juan Antonio de Careaga.—Manuel de Irujo.—Telefófono de Monzón.—M. Robles-Aranguz.—José A. de Aguirre.—Juan Antonio de Irujo.—Francisco Javier de Landaburu.—Rafael Picava.—Elodoro de la Torre.

**A. Velilla del Rincón**  
Del Hospital del Niño Jesús  
**Especialista en Niños**  
Rayos X. Electricidad Médica. Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6  
Avenida San Ignacio, 14, primera, derecha. Teléfono, 1501.

**CARBONES**  
Hijas, eléctricas, gas  
LUIS REVIENTOS SAGARDOZ  
Durana, 94 Teléfono 1973